

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE PSICOLOGÍA
SEMINARIO DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

RESPUESTAS DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN CON
HOMBRES QUE HAN EJERCIDO VIOLENCIA CONTRA SU PAREJA MUJER
FRENTE A SU DESRESPONSABILIZACIÓN

PROFESOR:

CARLOS CLAVIJO

POR:

MARIA JOSE OLMEDO TOBAR

SAMUEL SILVA CASTILLO

ESTEBAN VANDORSE LOAIZA

VALPARAÍSO, ENERO, 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Programas de intervención con hombres que ejercen violencia de pareja íntima contra la mujer	2
1.2 Fenómeno de desresponsabilización.....	4
2. OBJETIVOS	7
2.1 Objetivo General.....	7
2.2 Objetivos específicos.....	7
3. REVISIÓN DE LITERATURA	8
3.1 Estudios sobre las intervenciones en respuesta frente a la violencia ejercida por el hombre a su pareja íntima a nivel internacional.....	8
3.2 Teorías explicativas sobre el fenómeno de desresponsabilización.....	11
3.2.1 Negociación de la masculinidad a partir del fenómeno de la desresponsabilización.....	12
3.3 Críticas a los programas interventivos.....	13
4. MÉTODO	15
4.1 Enfoque de investigación.....	15
4.2 Tipo de investigación.....	16
4.3 Diseño de investigación.....	17
4.3.1 Teoría Fundamentada.....	17
4.3.1.1 Diseño sistemático.....	18
4.3.2 Entrevista Semiestructurada.....	19
4.3.3 Muestra.....	20
4.3.3.1 Caracterización de la muestra.....	21
4.4 Procedimiento.....	22
4.4.1 Consideraciones éticas.....	22
4.4.2 Guión entrevista.....	23
4.4.3 Recursos.....	23
4.4.4 Proceso de recolección de datos.....	24
4.4.4.1 Análisis de datos.....	25
5 RESULTADOS	27
5.1 Contexto interventivo.....	28

5.1.1	Protocolo.....	29
5.1.2	Formación.....	30
5.2	Posicionamiento Socio-político.....	33
5.2.1	Concepciones.....	35
5.2.1.1	Concepciones del profesional sobre el usuario.....	36
5.2.1.2	Concepciones sobre el proceso de cambio del usuario.....	38
5.2.2	Perspectiva de género.....	39
5.2.3	Visibilización de la violencia.....	42
5.2.3.1	Visibilización de la violencia desde el profesional.....	42
5.2.3.2	Visibilización de la violencia desde el usuario.....	43
5.2.4	Explicación sobre la desresponsabilización.....	44
5.2.5	Dificultades.....	47
5.2.6	Críticas.....	48
5.2.6.1	Críticas a las instituciones/programas.....	48
5.2.6.2	Críticas al Estado.....	49
5.3	Prácticas interventivas.....	51
5.3.1	Modelos teóricos.....	51
5.3.2	Vínculo.....	53
5.3.3	Praxis.....	53
5.3.4	Confrontación.....	55
5.4	Síntesis de Resultados	57
6	DISCUSIÓN.....	58
6.1	Introducción.....	58
6.2	Posicionamientos de los profesionales respecto a las intervenciones.....	60
6.2.1	Integración de la perspectiva de género.....	60
6.3	Prácticas desprendidas de los posicionamientos de los profesionales.....	61

6.4 El abordaje de la desresponsabilización por parte de los profesionales	64
7 CONCLUSIÓN	67
8 REFERENCIAS	70
9 ANEXOS	79

RESUMEN

La violencia de pareja íntima contra la mujer (VPI) ha sido considerada como una pandemia por parte de la OMS, lo cual la construye como un problema público, sanitario y social significativo. En sus casi tres décadas, las respuestas tanto a nivel nacional como internacional han incorporado sistemáticamente la intervención con hombres perpetradores como una parte relevante de las acciones orientadas a la erradicación de la VPI. No obstante, la literatura sobre estos programas muestra evidencia contradictoria sobre su efectividad y pone de manifiesto que las maneras en que se aborda el fenómeno de la desresponsabilización que comúnmente presentan los perpetradores al inicio de las intervenciones puede ser un componente crítico del éxito de estos programas. En nuestro país, pese a que los programas de intervención son parte regular de las acciones asociadas a la justicia en el tema, no existe evidencia sobre cómo se aborda en éstos el fenómeno de la desresponsabilización por parte de los usuarios.

El objetivo de esta investigación fue conocer, desde una perspectiva cualitativa, cómo los profesionales de los programas de intervención con hombres perpetradores abordan el fenómeno de la desresponsabilización, para lo cual se desarrollaron entrevistas en profundidad que fueron analizadas según la tradición de la Teoría Fundamentada.

Los hallazgos muestran una relación significativa entre las prácticas de manejo del fenómeno con el contexto institucional donde se inserta el profesional, así como con el posicionamiento sociopolítico que éstos desarrollan como individuos respecto al tema de violencia de pareja íntima y su abordaje desde una perspectiva terapéutica más que reeducativa.

Palabras claves: **Violencia de pareja íntima, intervenciones con hombres, desresponsabilización, modelo de Duluth, teoría fundamentada.**

I INTRODUCCIÓN

La violencia en la pareja íntima, ejercida por el hombre hacía la mujer constituye un problema de salud pública y social, además de una violación a los derechos humanos; según un estudio realizado en el año 2013 por la OMS, basado en los datos de más de 80 países, el 35% de las mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual por sus parejas (WHO, 2016). La problemática de violencia en la pareja íntima origina múltiples consecuencias en quienes son víctimas de ésta, como lo son problemas de índole física, psicológica, sexual, de reproducción y de desarrollo personal, como así también costos sociales y económicos considerados perjudiciales afectando a toda la comunidad. Enfrentar dichos costos se ha traducido en el desarrollo de programas para reforzar la prevención de la violencia en contra de la mujer (WHO, 2016).

En lo que respecta a Chile, la violencia contra la mujer se ve reflejada en los registros de las denuncias efectuadas ante los tribunales de familia, corresponden a un 78,71% en las cuales las víctimas fueron de sexo femenino (Ministerio Público, 2014) y los registros de Carabineros de Chile, que indican que el 79,6% de las denuncias son realizadas por mujeres (Ministerio de Justicia, 2012).

Frente a esta contingencia y énfasis en la situación de la violencia contra la pareja íntima y violencia contra la mujer en general, en el año 1991 se funda el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), organismo creado por el Gobierno de Chile para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y para responder al problema de la violencia contra la mujer (SERNAM, 2017). En el año 2005 se estableció la creación de Centros de la Mujer, los cuales están orientados en prevenir y dar atención a la violencia que sufren las mujeres en el marco de la relación de pareja, como una expresión de la

violencia de género y una violación a los derechos humanos de las mujeres (SERNAM, 2012). El mismo año se promulga la Ley 20.066 cuyo objetivo es prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas.

1.1 Programas de intervención con hombres que ejercen violencia de pareja íntima contra la mujer

Si bien existen en Chile antecedentes de programas de intervención para perpetradores de violencia contra la mujer ofrecidos a la comunidad, en la actualidad este tipo de programas están representados por la iniciativa establecida el 2011 con la creación por parte del SERNAM del Programa Nacional con Hombres que Ejercen Violencia de Pareja (HEVPA), cuyas prioridades se encuentra “la atención reeducativa de hombres que ejercen violencia con el fin de detenerla y que estos se responsabilicen de la misma” (SERNAM, 2015, p.15). Este programa ofrece atención especializada para hombres mayores de 18 años, los cuales llegan por voluntad propia o derivados desde el sistema judicial (SERNAM, 2017).

Los programas de intervención HEVPA encuentra su génesis en las concepciones sobre la violencia de género adoptadas por SERNAM, el cual entiende que el fenómeno de la violencia de pareja contra la mujer aparece instalado en el sistema de creencias y valores de la cultura patriarcal, que permite las relaciones de abuso contra la mujer. (SERNAM, 2012)

Es a partir de dicha perspectiva sobre la violencia de género en Chile, donde se encuentran enmarcadas intervenciones que utilizan el modelo de *La Rueda del Poder y del*

Control, como plantean Pence y Peymar (1993) asociado al Modelo de Duluth, el cual es uno de los modelos de intervención con hombres perpetradores de violencia contra la mujer más influyentes tanto a nivel global como a nivel nacional, los cuales hacen referencias a que las tácticas utilizadas por los maltratadores reflejan las tácticas utilizadas por individuos o grupos en posición de poder. Cada una de las tácticas representadas en la *Rueda del poder y control* son típicas de las conductas utilizadas por personas que dominan a otras.

La adopción de dicho modelo tiene como objetivo posibilitar un análisis de las creencias y las conductas de los hombres que ejercen la violencia en sus relaciones de pareja (SERNAM, 2012). Lo central de este modelo es que comprende la violencia masculina como un comportamiento con finalidad y no como una reacción explosiva sin sentido. Entendiendo que los comportamientos violentos tienen como propósito dominar a la mujer y controlar su forma de vivir, de pensar o de actuar (SERNAM, 2012). Es relevante recalcar que la literatura describe los programas basados en el modelo Duluth como programas reeducativos, orientado a que los perpetradores asuman su responsabilidad por su violencia y sus consecuencias, así como para cambiar creencias y actitudes patriarcales hacia la mujer. (Babcock et al., 2007; Dutton, 2008)

Cabe destacar que en el campo de la criminología, el proceso por el cual los individuos evitan asumir responsabilidad personal por su comportamiento antisocial ha sido estudiado como técnicas de neutralización, es decir, en desresponsabilización (Minor, Sykes y Matza en Scott y Strauss, 2007). Considerando que uno de los objetivos claves a nivel transversal de la mayoría de los programas de intervención con hombres que han ejercido maltrato contra la pareja íntima, es lograr que asuman la responsabilidad de sus

actos (Lila, 2012), el estudio y abordaje de los fenómenos de desresponsabilización para el logro de este objetivo se vuelve indispensable.

1.2 Fenómeno de Desresponsabilización

Es frecuente que los hombres que han ejercido violencia contra la pareja íntima y que asisten a las sesiones de los programas estipulados por la ley manifiesten falta de asunción de responsabilidad por sus actos de violencia contra la pareja (Heckert y Gondolf, 2000). Scott y Strauss (2007) indican que en el ámbito psicoeducativo/terapéutico se observa que una proporción significativa de los usuarios exhiben comportamiento de negación, minimización y victimización, los cuales se presentan como factores de desresponsabilización que limitan el impacto de la intervención.

Los lineamientos del modelo de Duluth suelen promover la confrontación de la desresponsabilización, como mecanismo utilizado como parte de la rehabilitación de las personas que entran por medio del proceso penal y al sistema judicial; en donde los programas de intervención se centran en la confrontación de la naturaleza ofensiva y opresiva de quien abusa por medio de la violencia (Dunford, 2000). Respecto a lo anterior, los programas se presentan con resultados no precisamente prometedores (Aguirre, 2011) cuya efectividad se encuentra seriamente cuestionada (Babcock, Green y Robie, 2004).

Con respecto a las intervenciones, Lila (2008) establece que la desresponsabilización es materia de, ya que incrementa el riesgo de reincidir, por ende, aquellos hombres que niegan su responsabilidad en el acto violento podrían tener una alta probabilidad de continuar el maltrato con sus parejas (Hennings en Lila et al., 2008). En

este aspecto, Austin y Dankwort (1999) plantean la necesidad de alentar el cambio en los hombres que han ejercido maltrato con respecto a la responsabilización por los propios actos de violencia, se vuelve un objetivo crítico en la intervención y en cómo abordarla.

Si bien este parece ser un fenómeno que ha capturado el interés de los investigadores a nivel internacional (Silvergleid y Mankowski, 2006; Shama y Buchbinder, 2010; Pandya y Gingerich, 2002), en Chile no se observan trabajos que den cuenta de cómo se está abordando esta materia desde el punto de vista investigativo. Tampoco los lineamientos técnicos de las políticas públicas reflejan con claridad cómo abordar estos fenómenos de desresponsabilización ni explican su origen. Las estrategias y protocolos a realizar frente a la minimización, negación y victimización en la intervención con hombres que han ejercido violencia contra sus parejas es escasa.

La falta de claridad de los protocolos teniendo en cuenta la escasez de estudios a nivel nacional más la relevancia del problema, es que se hace necesario examinar con detalle las maneras en que los profesionales encargados de intervenir con hombres que ejercen VPI abordan el fenómeno. Por lo tanto, el presente estudio estuvo dirigido a responder la pregunta ¿Cómo el profesional encargado de la intervención con hombres que han ejercido violencia a sus parejas abordan el fenómeno de desresponsabilización?

II OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Conocer el cómo aborda el fenómeno de la desresponsabilización, tales como la negación, victimización y minimización el personal encargado de intervenir con hombres que ejercen violencias contra su pareja mujere en el contexto de la región de Valparaíso.

2.2 Objetivos específicos

- Explorar cómo los facilitadores comprenden los relatos sobre la desresponsabilización de los usuarios de las intervenciones
- Identificar bajo qué entendimientos se posicionan los profesionales a la hora de intervenir con hombres que han ejercido violencia contra su pareja muejr

Conocer las estrategias y prácticas que utilizan los profesionales encargados de las intervenciones respecto al abordaje de la desresponsabilización de los hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer.

III REVISIÓN DE LITERATURA

3.1 Estudios sobre intervenciones con hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer a nivel internacional

A modo de respuesta a los fenómenos de la violencia de pareja íntima es que se han implementado programas que ponen en foco en el trabajo con hombres que han ejercido violencia contra su pareja mujer. Dichos programas a nivel mundial han basado sus lineamientos en un modelo surgido a finales de la década de los setenta en Minnesota, Estados Unidos (Mederos, 2002), llamado comúnmente Modelo de Duluth, el cual ha sido implementado en diversos países en los programas de atención, prevención y reducción de la violencia hacia las mujeres e hijos, considerando que la responsabilidad primaria del acto violento corresponde a quienes la ejercen (Corsi, 2005).

Durante el fin de ésta década y tras la alianza entre profesionales de apoyo y activistas por las mujeres víctimas de maltrato en la pareja, se levantaron los primeros grupos de sensibilización anti sexista, principalmente pensados para hombres que manifestaban el deseo de cambiar (Adams, en Gondolf, 2004). Eventualmente se desarrollaron distintas estrategias y enfoques para abordar los programas de intervención con hombres que ejercieron maltrato, incorporando tanto la perspectiva de género como técnicas cognitivo conductuales (Kivel, 1992 Pence y Paymar, 1993; Russell 1995; Stordeur y Stille, 1989 en Gondolf, 2004). Posteriormente, emergieron distintos tipos y variedades de abordajes terapéuticos para los programas de intervención: el del manejo de la ira, como adaptación del tratamiento cognitivo-conductual, consejería dialéctica, tratamiento neuropsicológico, servicios de apoyo al proceso de intervención y consejería para parejas (Gondolf, 2004).

Dentro de los programas de intervención con hombres perpetradores de violencia, Pence y Paymar (1993) establecen la realización de intervenciones cuyo objetivo es el cambio de patrones focalizados en el poder y el control. Este modelo apela a que la causa

del maltrato es la noción, derivada de los patrones culturales de género asociadas a la noción del patriarcado, donde quien maltrata está controlando y dominando (Pence y Paymar, 1993).

Desde este modelo desarrollado, cada aspecto de la intervención, como plantean Pence & Paymar (1993), dan a conocer que sus procesos y metas están diseñadas para desafiar patrones a largo plazo de pensamiento, de racionalización y acciones que conducen a la violencia y otras formas de abuso contra la pareja. En este sentido, los programas se basan en intervenciones cuya meta principal es la asunción de responsabilidad del ejercicio del acto violento por parte del perpetrador, para luego así trabajar en el desarrollo del cambio de la conducta, actitudes y emocionalidad del mismo (Bennett & Williams en Aguirre, 20011, p 126). El modelo examina la conducta del hombre que ejerció violencia, su actitud y el cambio de desarrollo emocional, buscando la rendición de cuentas de los perpetradores. Predomina en el modelo las nociones de procesos a nivel grupal de carácter confrontacional y psicoeducativo (Aguirre, 2011).

Si bien inicialmente se planteaba como un modelo comunitario psicoeducativo, el modelo Duluth ha sido crecientemente influenciado por nociones de intervención cognitivo conductual (Eckhardt, Murphy et al., 2006), el cual busca, en palabras de Buchbinder y Eisikovits (2008), alterar las cogniciones y corregir el acto violento rápidamente, donde el cese del comportamiento sería el objetivo final y daría cuenta del éxito de la intervención.

Respecto a la base de los programas de intervención, Medina (2014) plantea que el enfoque empleado en dichos programas es el psicoeducativo, con la finalidad de desarrollar

habilidades sensibles a la temática de género. Esto es relevante ya que mientras los roles de género están en constante cambio, muchos hombres que ejercen violencia mantienen sus creencias tradicionales que apoyan privilegios masculinos tradicionales del patriarcado (Pence y Paymar, 1983).

Si bien existen diversos modelos y enfoques para desarrollar los programas, en diversos países se han establecido criterios de calidad para las intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja a nivel internacional (Álvarez y Montero, 2006), donde se pueden encontrar criterios establecidos tanto en España, los cuales fueron creados por un colectivo de hombres y mujeres, quienes trabajan en relación con la prevención, seguridad y reparación del daño frente a la violencia de género; dicha agrupación es nombrada G25, como así también en Estados Unidos

Dichos criterios de calidad son considerados dentro del marco referencial con el cual opera en Chile el programa HEPVA. Dentro de sus lineamientos se establece que en consideración de los criterios de calidad internacionales establecidos por G25 (2006) las intervenciones deben guiarse por los siguientes criterios: 1) los hombres son responsables del ejercicio de la violencia y pueden cambiar; 2) la intervención debe ser realizada por profesionales cualificados/as y en supervisión permanente; 3) el objetivo primario es garantizar la seguridad de la mujer, implicando una intervención precoz e intensiva desde un enfoque multidimensional; 4) especificación de las intervenciones inespecíficas no adecuadas para el programa; 5) realización de un diagnóstico psicosocial integral; 6) trabajo “terapéutico” multicomponente; 7) formatos y tiempos adecuados al carácter del problema; 8) evaluaciones de eficacia del programa; 9) el programa no es una alternativa a la sanción penal; 10) ningún programa subvencionado por la administración pública deje aplicarse sin

un control de calidad; y 11) los criterios deben estar abiertos a su actualización (SERNAM, 2017).

Para comprender el cómo se imparten dichos programas bajo los anteriores estándares establecidos, es necesario tener en cuenta que existen dos tipos principales de programas desarrollados para los hombres que ejercen violencia extendidos a nivel internacional; algunos de los programas hacen hincapié en la adquisición de nuevas actitudes hacia la violencia y el uso indebido del poder de los hombres sobre las mujeres para alterar las cogniciones, las emociones y los comportamientos de los hombres en situaciones de conflicto (Dobash y Dobash, 2001); otros programas prestan atención a los aspectos cognitivo-conductuales, enfocados en cuestiones como el manejo de la ira, incluida la supervisión de las interpretaciones internas negativas del diálogo en situaciones de conflicto, la identificación de signos que preceden a un episodio violento y técnicas para controlar la violencia, como así también ahondar en el aprendizaje de habilidades relacionales y en el entrenamiento de asertividad (Edleson y Tolman, en Rosenbaum y Leisring, 2001). Es importante señalar que muchos de los programas incluyen ambos aspectos, a pesar de sus diferentes áreas de enfoque (Shamai y Buchbinder, 2009).

3.2 Teorías explicativas sobre el fenómeno de desresponsabilización

Al enfocarnos en el entorno de discusión de intervenciones grupales con hombres que han ejercido violencia contra sus parejas mujeres, es necesario ver este como un entorno que desafía a los hombres a aceptar la responsabilidad por su comportamiento, especialmente el comportamiento violento, y por el daño que han causado a sus parejas y familias. (Shamai y Buchbinder, 2010)

Estos fenómenos de desresponsabilización del acto violento son respaldados por teorías que refieren la comprensión de la negación por parte del hombre en intervención. Una de ellas son las teorías feministas, las cuales establecen que los actos violentos refieren al contexto cultural donde el hombre domina y por ende busca controlar al sexo opuesto, es decir a su pareja mujer (Scott y Strauss, 2007). Esta posición feminista dentro de los programas de intervención, como lo establecen Shamai y Buchbinder (2010) va enfocado en atribuir la responsabilidad de la violencia de los hombres contra sus parejas de la sociedad, que ha concedido a los hombres poder abusivo.

Se logra vislumbrar la influencia de esta perspectiva feminista en la implementación de los programas de intervención, las cuales integran prácticas cognitivas conductuales (Gadd, 2004), las cuales se centran en los déficits en las habilidades de los hombres, como así también con respecto a las expectativas sexistas y de comportamiento de control hacia la mujer. (Stordeur y Stille, 1989, en Morran, 2013)

Por otra parte, las teorías psicoanalíticas dan a conocer que la negación, minimización y victimización se dan como formas de defensa del inconsciente contra las amenazas del yo, de esta manera el agresor se desliga del comportamiento violento, comprendiendo así que existe un sentimiento interior en ellos mismos como de ser tímidos, impotentes y poco amados (Clulow; Papps y O'Carroll en Scott y Strauss, 2007). Siguiendo esta línea, teorías psicodinámicas sugieren que los hombres se sienten más vulnerables que las mujeres debido a que los hombres tradicionalmente

socializados son propensos a interpretar los sentimientos de dependencia como un fracaso en la masculinidad (Wallace y Nosko ,1993).

3.2.1 Negociación de la masculinidad a partir de los fenómenos de desresponsabilización

Comprender cómo se construye la masculinidad dentro de los programas de intervención con hombres que han ejercido violencia es particularmente importante para entender los fenómenos de desresponsabilización, debido a que distintas investigaciones entienden que la construcción de la masculinidad, desde las subjetividades y prácticas interaccionales, fundamentan el ejercicio de la violencia y su validación (Connell 1995). Diversas investigaciones, tanto cualitativas como cuantitativas han dado a conocer que los hombres que usan violencia contra sus parejas a menudo lo hacen cuando su sentido de masculinidad, como es el sentirse el sostenedor de la familia, se encuentra amenazada (Anderson y Umberson; Atkinson, Greenstein y Lang; Dobash y Dobash, en Schrock y Padavic, 2007).

De este modo, Schrock y Padavic (2007) plantean que las nociones culturales de la masculinidad en los hombres que asisten a los programas, se consideran superiores a la de la feminidad. Desde esta perspectiva muchos hombres creen que tienen derecho a recibir un privilegio masculino, por ende, controlar a las mujeres, provocando como resultado de tales expectativas condiciones psicológicas previas para la conducta violenta (Dobash y Dobash 1979). Siguiendo este punto, los hombres que ejercen actitudes violentas tienen más probabilidades, que los hombres que no ejercen violencia, de reprimir sus emociones (Umberson et al., 2003). Esto genera

sentimientos de vergüenza sin expresar, siendo considerado como elementos agravantes cuando los hombres sienten que su masculinidad, representada por atributos de autoridad y control sobre otros, está siendo amenazada, por lo que se puede expresar en rabia contra las mujeres (Retzinger, 1991). Este proceso se ve facilitado por la aceptación cultural de la ira como justificación de los actos violentos (Averill, 1993).

3.3 Críticas a los programas de intervención con hombres que ejercen VPI

Respecto a la masificación e integración del modelo de Duluth existen divergencias entre investigadores acerca de la eficacia de dicho modelo. Como plantean Dutton y Corvo (2005), en el modelo psicoeducacional de Duluth prevalece un enfoque de “talla única”, basado en un modelo político contraindicado de dominación masculina (p. 3), en donde se apela que el trabajo con hombres no considera las particularidades de cada uno, sino que las intervenciones se estructuran por igual a cada usuario sin considerar de su historia y sus características personales que sustentan la violencia.

Sumado a lo anterior, Babcock, Green y Robie (2002) explicitan que no se considera un proceso terapéutico dentro de los programas que utilizan el modelo de Duluth, ya que en este predomina la psicoeducación, en donde el facilitador dirige ejercicios de concientización para desafiar el derecho percibido del hombre para controlar o dominar a su compañera

Existen diversos estudios (Colema y Straus, 1985; Archer, 2000; Stets y Straus, 1992) que señalan contradicciones sobre la evidencia del patriarcado como una causa para

la violencia hacia la mujer, siendo una crítica respecto al modelo Duluth, teniendo como evidencia investigaciones en donde se hace referencia que en Estados Unidos se da a conocer que el maltrato es más alto en relaciones homosexuales que en las heterosexuales (Lie, Schilit, Bush, Montague y Reyes, 1991), como la existencia de evidencia que sugiere que la intimidad y factores psicológicos son más determinantes que el sexismo (Dutton, 1994).

3.4 Conclusión

Se logra distinguir que la literatura respecto al trabajo con hombres que han ejercido violencia a sus parejas mujeres y al trabajo mismo dentro de las intervenciones se encuentran en discrepancia unas respecto de otras en referencia a cuál es el proceder adecuado frente a la VPI, como así también la ausencia de información relevante sobre cómo se está trabajando en la actualidad a nivel nacional, siendo necesario el conocer cómo es que realizan los trabajos interventivos con hombres en el contexto de la región de Valparaíso

IV METODOLOGÍA

El presente estudio se orienta a comprender el cómo los profesionales entienden, se posicionan y describen sus maneras de abordar el fenómeno de la desresponsabilización dentro del contexto de la intervención hombres que ejercen VPI. A continuación, se describirá el proceder de la presente investigación, abordando en primer lugar el enfoque general del estudio, luego se explicitará el diseño del estudio como así la muestra, finalizando con el procedimiento que se realizó a la hora de producir los datos necesarios para respondernos cómo se aborda la desresponsabilización dentro de las intervenciones en el contexto de la región de Valparaíso.

4.1 Enfoque de investigación

La presente investigación se encuentra posicionada dentro de la perspectiva epistemológica del construccionismo social (o socioconstruccionismo), la cual enmarca al conocimiento como el proceso continuo de coordinar la acción entre las personas (Gergen, 2007, p. 218). En relación a lo anterior, se hace pertinente tomar las palabras de Gergen (2007) quien nos plantea que el conocimiento se construye socialmente, donde las proposiciones acerca del mundo tienen sus orígenes en las relaciones.

Respecto a los objetivos a desarrollar en la investigación, se hace necesario entender el concepto de polivocalidad, la cual ocurre cuando los interlocutores entran en nuevas relaciones, donde se intenta crear una inteligibilidad en conjunto, es decir, se generará un

vocabulario sustancial de palabras y acciones, dando a conocer que cargamos con nosotros numerosas voces que hemos apropiado (Gergen, 2007).

Es a partir de esta perspectiva socioconstruccionista donde el trabajo investigativo presente se encuentra situado. Es relevante tomar en cuenta que el conocimiento el cual se va a recabar entregará información necesaria para comprender la construcción de significado que se establece es a través de la relaciones entre los usuarios y los profesionales, entendiendo así las concepciones de éstos sobre la violencia, sobre la construcción de su identidad respecto al quehacer profesional, como en su posicionamiento social respecto al género. Así también la relación con las instituciones a cargo de los programas de intervención con hombres y los protocolos establecidos dentro de su propio quehacer enmarcado en un campo de conocimiento específico. De esta manera es que se considera oportuno utilizar la metodología cualitativa para el desarrollo de la presente investigación, tomando en cuenta que dicho método sirve de base para la comprensión desde el acto interpretativo de los datos, en donde se construye por medio del lenguaje, el cual es un lenguaje colectivo dentro de un contexto específico (Dickerson y Zimmerman, 1996)

4.2 Tipo de investigación

La investigación será enmarcada dentro de la metodología cualitativa, ésta según Sampieri et al., (2010, p.364) enfoca en comprender la perspectiva de los participantes en relación con el contexto. La cual utiliza la recolección de datos sin medición numérica para medir o

afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación (Sampieri et al., 2010, p.7).

De esta forma, se construyen varias realidades subjetivas en la investigación, las cuales varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas. Por ende, el mundo social es relativo y solo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados. Es así como este tipo de metodología admite la integración de la subjetividad en contraparte a la metodología cuantitativa que propone la objetividad (Sampieri et al., 2010).

En referencia a lo anterior, la metodología cualitativa se considera una herramienta apropiada para el abordaje del problema, puesto que nos permite responder nuestra pregunta de investigación de manera directa con el personal a cargo de intervenir con hombres que han ejercido violencia de pareja íntima.

4.3 Diseño de investigación

4.3.1 Teoría fundamentada

Para cumplir con los objetivos propuestos y responder problema la pregunta de investigación se utilizará un diseño , basado en la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967). El diseño de la teoría fundamentada utiliza un procedimiento sistemático cualitativo para generar una teoría que explique en un nivel conceptual una acción, una interacción o un área específica (Sampieri et al., 2010, p.492).

El planteamiento básico del diseño de esta teoría es que las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación, más que de los estudios previos. Es el

procedimiento el que genera el entendimiento de un fenómeno (Sampieri et al., 2010). En este aspecto los relatos que den cuenta de cómo se responde al fenómeno de la desresponsabilización de los hombres que ejercen violencia de pareja íntima, hace referencia a la información obtenida en el mismo campo de acción, al momento de aplicar un procedimiento que permita obtener datos relevantes.

Así pues, esta teoría provee un sentido de comprensión sólido debido a que se trabaja de manera práctica y concreta, es sensible a las expresiones de los individuos del contexto considerado, además puede representar toda la complejidad descubierta en el proceso (Glaser y Strauss, 1967; Creswell, 2009 en Sampieri et al., 2010). De esta forma, la teoría fundamentada según Sampieri et al., (2010) se divide en dos diseños distintos: sistemático y emergente. Para responder las necesidades de la investigación, es que optamos por el diseño sistemático porque nos ofrece la posibilidad de codificar la información en categorías de significado.

4.3.1.1 Diseño sistemático

Este diseño resalta el empleo de ciertos pasos en los análisis de los datos y está basado en el procedimiento de Corbin y Strauss (2007; en Sampieri, 2010). Este se obtiene mediante un proceso bidireccional de los pasos que integran el diseño, dichos pasos son en primera instancia; recolectar los datos. Posteriormente en el segundo es paso es codificar aquellos datos; aquí se aplica en primera instancia la codificación abierta para luego analizar las categorías encontradas en la codificación axial.

La codificación abierta, en términos de Sampieri et al. (2010), refiere a que el investigador revisa todos los segmentos del material para analizar y generar -por comparación constante- categorías iniciales de significado, estas categorías se basan en los datos recolectados (entrevistas, observaciones, anotaciones y datos duros). Por consiguiente, se procede a realizar la codificación axial, la cual es el paso siguiente luego de la codificación abierta, donde todas las categorías se encuentran codificadas, el investigador selecciona la categoría más importante y la posiciona en el centro del proceso que se encuentra en exploración; categoría central, así se crean conexiones entre categorías y temas. Así pues, la codificación axial concluye con el esbozo de un diagrama o modelo llamado “paradigma codificado” que muestra las relaciones entre todos los elementos que han sido desarrollados en la etapa de codificación (Sampieri et al. 2010).

El tercer paso según Sampieri et al. (2010) es el proceso de codificación selectiva, este se realiza una vez generado el esquema de categorías en los pasos de codificación previos, aquí el investigador regresa a las unidades o segmentos construidos anteriormente y los compara con su esquema emergente, de esta forma se establecen relaciones entre las categorías o temas ya construidos. De esta forma se llega al último paso del proceso de un diseño sistemático; la visualización de la teoría, ésta posee una elevada capacidad de explicación para el conjunto de los datos recolectados y es común el uso de *códigos en vivo*; los cuales son etiquetas que encierran una categoría que están constituidas por frases o palabras exactas de los participantes a notas de observación.

4.3.2 Instrumento de producción de datos: Entrevista semi-estructurada

Para comenzar con la recolección de datos se torna necesario aplicar un instrumento que visibilice la información que dará cuenta de nuestra pregunta investigativa y con el cumplimiento de nuestros objetivos. En este estudio se utilizó la entrevista semi-estructurada o semi-directiva. Esta configura una serie de preguntas definidas previamente en un guión, pero la secuencia, así como su formulación pueden variar en función de cada sujeto entrevistado (Blasco y Otero, 2008). Es importante dar a conocer que las entrevistas fueron grabadas luego de la firma del consentimiento informado, y luego transcritas para ser codificadas en el transcurso de la investigación. La entrevista utilizada se encuentra en el Anexo 1.

4.3.3 Muestra

La muestra de la presente investigación estuvo conformada por distintos actores a cargo de intervenciones, que se encuentran dentro programas que operan bajo diferentes modos de concebir el trabajo con hombres que han ejercido violencia contra la pareja íntima. Por un lado, como lo son los programas especializados en la intervención psicosocial, posicionándose desde un enfoque de derechos (programas HEVPA); por otro, programas cuyas intervenciones con perpetradores de violencia, se desarrollan en el ámbito del área de salud como respuesta de las derivaciones que hacen los tribunales de garantía; y por último, programas e intervenciones con perpetradores que han sido condenados por violencia los cuales son derivados por la justicia, directamente a través de gendarmería y así también hacia programas de reinserción social. En definitiva, la muestra

a la cual nos abocamos son a los facilitadores de dichos programas enmarcados dentro de la región de Valparaíso.

4.3.3.1 Caracterización de la muestra: Es así como presentamos la siguiente identificación y conceptualización que caracterizó a nuestra muestra. Los nombres utilizados, sólo sirven como referencia para el lector de esta investigación, las identidades reales de los participantes han sido resguardadas:

Silvia	Programa de reinserción – Marco institucional
Antonio	Programa intersectorial – Marco institucional
Camila	Programa intersectorial – Marco institucional
María	Sector Atención Primaria de Salud (APS)
Patricio	Sector de Atención Secundaria de Salud
Christian Beraud*	Sector privado particular

*: Participante que solicitó que su identidad no fuese alterada

4.4 Procedimiento de producción de datos

El trabajo a realizar previo a la extracción de información por medio de entrevistas con los profesionales a cargo de las intervenciones con hombres, consto de los siguientes pasos:

4.4.1 Consideraciones éticas

Se utilizó un consentimiento informado por escrito donde cada participante explicitó su acuerdo con la participación en la investigación y a la aplicación del instrumento de entrevista. Dicho informe da cuenta de las condiciones en que se abordaron las entrevistas, como lo es la contemplación de registros y grabaciones de audio que fueron utilizados posteriormente, entendiendo que, como método ético el uso del consentimiento informado, es un derecho que busca resguardar la integridad y dignidad de los participantes.

Luego de leer el consentimiento informado al participante y que éste aceptara las condiciones para efectuar la entrevista, se procedió a la firma por parte de los participantes. De esta manera se resguardó su bienestar y sus derechos como participantes del estudio. La contemplación de generar una devolución para los participantes con respecto al estudio, también nace desde la necesidad de un abordaje ético de la investigación, esto desde el aprecio y gratitud de su disposición de ser parte de este proceso, así como una forma de manifestar respeto hacia su calidad de actores dentro del estudio. Esta devolución se planteó de una forma pertinente y desde la utilidad que podrá significar este análisis para el desarrollo de su rol de facilitador, tomando en cuenta que fueron informados sobre la dirección de la presente investigación, donde posteriormente se les ofreció confidencialidad, cambiando sus nombres, con excepción de Christian, quien trabaja con hombres de manera privada, nos hizo explícito el usar su nombre real.

4.4.2 Creación del guión de la entrevista semi-estructurada

Las siguientes preguntas a desarrollar en la interacción con los profesionales, se construyeron con motivo de poder entender las interrogantes que nos plantemos en el transcurso del presente estudio, realizando preguntas tentativas para comprender tanto el cómo reaccionan frente a la desresponsabilización del hombre, como a la historia del desarrollo de su propio quehacer, de manera que no solo se nos explicará qué es lo que realizan dentro de las intervenciones sino el entender también que capacidades y herramientas son necesarias para dicho trabajo. Tomando en cuenta que la investigación se enmarca dentro de una investigación de tipo cualitativa, es que dicho guión se construye de manera semi-estructurada, ya que se entiende que puede presentarse la necesidad de modificar dichas preguntas en relación a cómo se desarrolle la misma entrevista (Blasco y Otero, 2008). Ver guión de la entrevista en Anexos.

4.4.3 Recursos

En lo que respecta a los recursos necesarios para abordar la presente investigación, primariamente, recaen en lo que es el establecimiento de un presupuesto financiero que permitió tanto la movilización de los investigadores, como el acceso a insumos necesarios para efectuar las entrevistas estipuladas. Esto en detalle corresponde a un aproximado de unos \$25.000, entre pasajes de movilización e insumos. Otras herramientas y recursos, como lo son equipos de grabación y similares se encontraban a disposición de los

investigadores. Con respecto a los recursos a desplegar en relación al tiempo, el proceso de producción y análisis de la información se desarrolló en un lapso aproximado de 3 meses.

4.4.4 Proceso de producción de datos

Para la recolección de datos de la presente investigación, usamos un procedimiento basado en un conjunto de cuatro etapas: primero, la aplicación de las entrevistas a seis profesionales del área de diferentes sectores de la región de Valparaíso, segundo; la transcripción de éstas entrevistas, en tercera instancia; el análisis de las respuestas de los profesionales, y, por último; el proceso de codificación de dicha información. Éstas fases y sus procedimientos se organizaron en torno a la búsqueda de una respuesta ante nuestra pregunta de investigación.

En la primera etapa, aplicamos un modelo de entrevista semiestructurada a seis profesionales en el contexto de la región de Valparaíso, los cuales dedican sus labores a la intervención con hombres que han ejercido violencia contra su pareja íntima mujer, tomando como participantes a los profesionales quienes se desenvuelven en distintas áreas , incluyendo programas de reinserción social dependientes del Ministerio de Justicia, servicios de Salud de Atención Primaria y Secundaria públicos, el área de intervención privada y programas de índole intersectorial, los cuales se encuentran dentro de Marcos Institucionales, denominación que comprende a aquellos programas que no comparten la misma naturaleza de los anteriores sectores, pero que responden a lineamientos técnicos y prácticos que se desprenden y son dependientes de organismos estatales.

4.4.4.1 Análisis de datos

En dichas entrevistas, para lograr un adecuado abordaje ético, antes de iniciar el proceso de responder a nuestras interrogantes, fue extendido hacia los participantes un modelo de consentimiento informado, el cual fue aceptado y firmado por cada profesional participante. Sin inconvenientes tras esta fase informativa de las implicancias de la participación en nuestra investigación, comenzó el proceso de realización de las entrevistas, las que en general tuvieron una duración de entre 35 y 50 minutos por participante.

Tras recopilada la información generada mediante las entrevistas, durante la segunda etapa estas fueron transcritas literalmente rescatando algunos elementos fonéticos. En esta primera modalidad no existió omisión alguna de las palabras utilizadas por los participantes. Por otro lado, a nivel de expresiones fonéticas, éstas resultaron relevantes para explicitar de mejor manera los enunciados, como fue en aquellos casos donde las risas y exclamaciones, aportaron una información más rica sobre los significados expresados.

Posteriormente, comenzamos con el análisis de las respuestas de las entrevistas de los seis profesionales. Por medio del método de comparación constante (Glasser & Strauss, 1967) fuimos identificando, mediante la lectura, revisión, discusión triangulada y posterior selección de la información más relevante, en relación con nuestro objetivo de dar respuesta a la pregunta de investigación. En paralelo y de forma progresiva, comenzamos a visibilizar qué datos nos ayudaban a entender de qué manera los profesionales comprenden el fenómeno de desresponsabilización y cuáles son sus posicionamientos, visiones y prácticas utilizadas en dicho contexto de intervención. De esta forma se generaron comparaciones entre diversos códigos y categorías para entender de mejor manera el fenómeno que

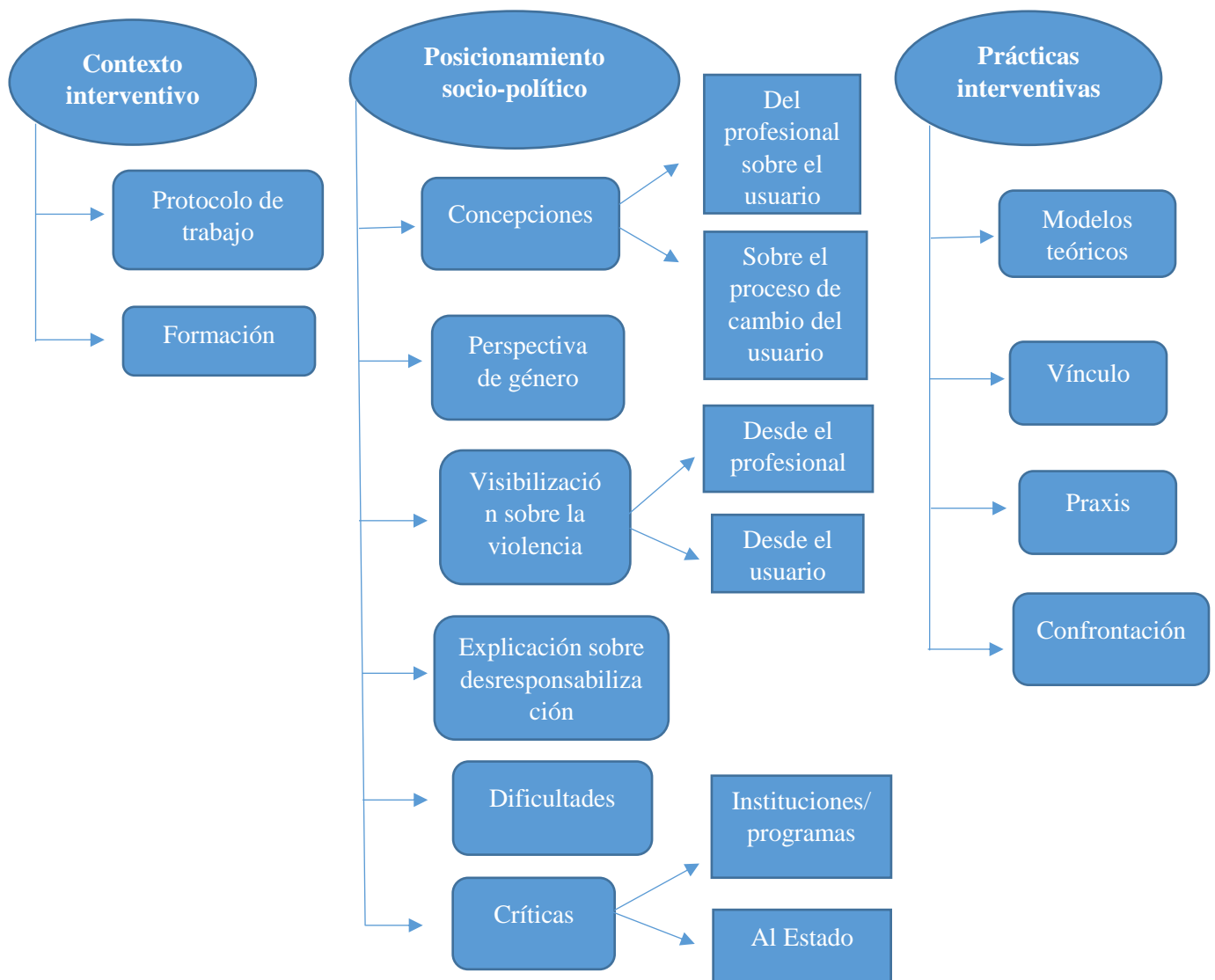
investigamos, agrupando y ordenando la diversidad de conceptos e información que encontramos en las respuestas de los participantes.

Finalmente, tras analizar los datos y comenzar con el proceso de codificación, generamos diferentes categorías que fueron construidas desde la base de su significado específico dentro de la red de relaciones entre los elementos que emergieron de las respuestas de los participantes. Según el modelo de la Teoría Fundamentada, a este proceso lo denominamos codificación selectiva y dentro de él establecimos un grupo extenso pero finito de códigos en los cuales agrupamos los contenidos que se encontraron en las respuestas de los participantes. Una vez seleccionados aquellos códigos que aportaban información contingente para la respuesta de nuestra pregunta de investigación, estos fueron reagrupados dentro de tres grandes categorías, las cuales denominamos ‘familias de categorías’. Éstas fueron segmentadas a su vez, en categorías más pequeñas las cuales llamamos subcategorías. Este proceso es denominado codificación axial.

En el siguiente capítulo explicaremos cuáles son estas familias de categorías y subcategorías, además de describirlas para una mejor comprensión de su información subyacente.

V RESULTADOS

Los resultados del estudio fueron organizados en categorías de familias, para facilitar la elaboración de la respuesta a la pregunta de investigación que ha guiado esta investigación a responder nuestra pregunta de investigación. En los siguientes apartados esclarecemos cuáles corresponden a las familias de categorías y cuáles a las subcategorías, aunque es importante destacar que, en dos de ellas, pertenecientes a la segunda familia, fueron divididas en categorías aún más pequeñas, las cuales denominamos ‘micro categorías’. De este modo, presentamos los resultados y las categorías generadas de la siguiente manera:



5.1 Contexto interventivo

Se entiende como el conglomerado de aquellos aspectos macrosociales dentro de los cuales se rigen los diversos programas de intervención y sus protocolos, aspectos que influyen de manera directa en el quehacer interventivo de los profesionales a cargo. Estos aspectos considerados dentro de ésta categoría son los que articulan, además de las circunstancias sociohistóricas en la cual se desarrolla la intervención, las pautas necesarias con las que operan las intervenciones con hombres que han ejercido violencia contra su pareja. Dichas pautas se desprenden de los programas establecidos por el Estado y sus marcos institucionales, los cuales entregan orientaciones y protocolos de trabajo para el quehacer de los profesionales.

|

A continuación, se presentan extractos de las entrevistas realizadas, las cuales grafican de mejor forma las implicancias del contexto de intervención:

Es mucho el número que hay, nosotros tenemos una lista de espera de más de 150 hombres, entonces no damos po, no damos abasto como pa' atender a toda esa cantidad de hombres, hay mucha gente esperando, y ya pensar que somos un centro regional también te da a entender que no hay gente por ejemplo que venga de San Felipe, Los Andes o comunas mucho más alejadas, entonces también ahí se crea la necesidad de tener otro centro que sea en otros sectores (Camila, Anexo 5, 215-219)

Los cabros del (programa intersectorial) están colapsados... atendiendo como a 500 hombres, esa huea es casi, ni siquiera alcanzai a pasar lista, hay hombres que necesitan la huea ya, y frente a eso hay una huea súper

transversal, que es el tema de las lucas, quien tiene lucas puede atenderse y quien no, los hombres en este caso que quiere recibir ayuda, los que están problematizando, los que están en crisis, los que están creando aperturas a nivel personal y más íntimo no existen dispositivos que propicien la crisis, al contrario, se invisibiliza, se posterga, y frente a lo que mandan del contexto los hombres tienen que volver a armarse, y ante eso no siguen porque no cachan el motivo de consulta, o cambian de familia (Christian Beraud, Anexo 8, 45-54)

Se desprenden de los pronunciamientos de los profesionales la percepción de condiciones institucionales que resultan ‘insuficientes’ para acoger la demanda, como también las condiciones psicosociales en las cuales se encuentran situados los usuarios de dicho programa que reflejan que los servicios son demandados fundamentalmente por personas sin recursos para costear intervenciones terapéuticas. En este mismo sentido, algunos participantes expresan la creencia que hay personas que no consultan estos servicios públicos pues recurren a los servicios privados

5.1.1 Protocolo

Esta subcategoría alude a todos los lineamientos técnicos preestablecidos por los programas estatales en relación a cómo se deben abordar las intervenciones, las guías que deben seguir las instituciones y cuáles son las pautas que orientan las labores profesionales dentro de los programas. Extendemos los siguientes apartados de la entrevista con una de las profesionales, en los cuales se refleja la presencia y constitución de dichos protocolos:

Cuando minimizan los hechos si entran, el único motivo por el que finalmente no ingresan es por la negación del hecho de violencia, sobre todo de violencia física. (Camila, Anexo 5, 367-368)

Hay un primer nivel de intervención grupal donde se trabaja la violencia física, ese es como el foco, y son 12 sesiones, terminadas estas 12 sesiones se hace de nuevo una devolución en el fondo para ver si el hombre pasa al segundo nivel, por qué, porque si reincidió en algún ejercicio de violencia física tiene que repetir las sesiones, no puede pasar al segundo nivel (Camila, Anexo 5, 349-353)

Dentro del relato de la participante, pueden apreciarse tanto la existencia de un protocolo concreto de programación de lo que son sesiones, el cual responde a su vez a los criterios utilizados para el avance en la intervención con los usuarios y las etapas que contempla este proceso. Además, se alude de manera explícita las formas en que se aborda el ingreso en las situaciones en las cuales el usuario niega y minimiza el acto violento.

5.1.2 Formación

Hace alusión al desarrollo de conocimientos, competencias y habilidades que el profesional alcanza para desenvolverse de manera óptima en el campo de las intervenciones con hombres que han ejercido VPI, , sean estas fruto del desarrollo académico, autogestión, capacitación o experiencia laboral misma, en un espacio de tiempo necesario,. Cabe destacar que el interés y motivación por este trabajo se encuentra

relacionado con la formación, ya que se podría considerar como un motor que incentiva la adquisición de conocimientos y auto actualización.

Los siguientes apartados extraídos de los relatos de tres participantes dan cuenta de los aspectos formativos que influyen en el contexto de intervención y que son particulares a la realidad e historia formativa de cada profesional:

Bueno, igual hemos tenido hartas capacitaciones, donde nos han enseñado hartas técnicas, ¿ya?, emm, pero igual uno va aprendiendo mucho de los colegas, (Silvia, Anexo 3, 165-166).

En este extracto se logra visualizar el intercambio formativo y aprendizaje en conjunto existente entre colegas.

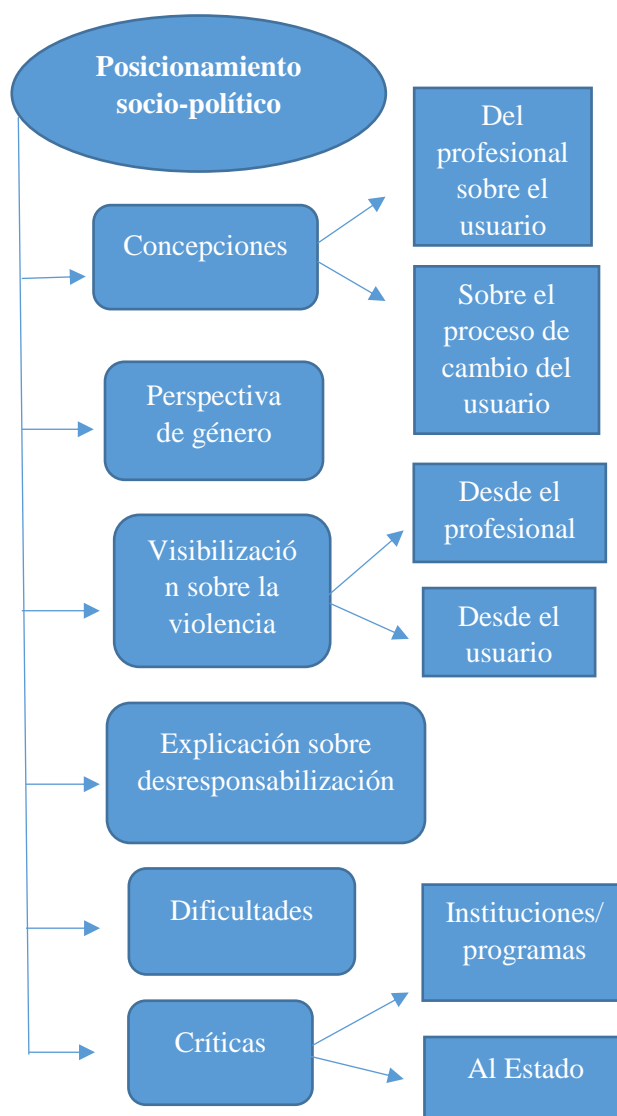
Es también como yo percibo también los procesos psicoterapéuticos, ehh, no concibo la psicoterapia como algo unidireccional en donde, en donde hay un psicólogo que te va diciendo lo que teni que hacer con tu vida, tiene que ver también con mi formación y con los caminos que yo he tomado en cuanto a cómo ver los procesos de cambio y la psicoterapia; y yo creo que eso también lo he impregnado o he tratado de llevarlo a cabo en el trabajo con los hombres. (Antonio, Anexo 4, 68-73)

En este extracto seleccionado el profesional refleja la influencia de su formación en psicoterapia en la comprensión sobre los procesos de cambio y la psicoeducación, entendiendo su rol desde una posición no necesariamente directiva dentro del contexto de intervención.

A continuación, se refleja por medio del extracto de la entrevista con María, el rol de las capacitaciones a nivel institucional:

Han habido varias capacitaciones en términos de violencia, ya sean seminarios o capacitaciones que nosotros tenemos como estamento de asistentes sociales, y cuando llegó este taller desde el ministerio también nos citaron a capacitación. Si, si han habido, a través de los años han habido varios. (María, Anexo 6, 113-116)

5.2 Posicionamiento Sociopolítico



Correspondiendo a la segunda familia de categorías, el Posicionamiento Socio-Político, comprende el cómo el profesional se sitúa y toma una determinada postura y actitud dentro del contexto sociopolítico en el cual se desenvuelve su labor, es decir, dentro de un definido contexto histórico compartido dentro de una cultura particular, con sus propios estándares, procesos de conceptualización, interpretación y explicación, sobre distintos fenómenos de

orden social y su rol dentro de ellos, incluido su rol como facilitador dentro de la intervención con hombres que han ejercido violencia contra su pareja mujer.

Es así como dentro de ésta categoría se enmarcan también las maneras en que el profesional toma postura respecto a las diversas temáticas en relación al fenómeno de la violencia y la desresponsabilización, entendiendo así cuales son las visiones y mecanismos que utilizan para su abordaje.

El posicionamiento socio-político se encuentra en una relación directa con distintas subcategorías, de hecho, es una de las categorías que más densidad de códigos posee, lo que nos aporta una información valiosa para la comprensión al respecto de las conceptualizaciones y formas de abordar sus prácticas por parte de los profesionales e influyen directamente en su quehacer, y son la herramienta fundamental para entender y responder a su labor como profesionales. Asimismo, dentro de las subcategorías más significativas encontramos: las concepciones del profesional, la perspectiva de género, su visión sobre la violencia, la explicación sobre la desresponsabilización, los desafíos, dificultades y las críticas al Estado y a los programas/instituciones.

A continuación, exponemos tres visiones que nos permiten entender la influencia del posicionamiento sociopolítico en el abordaje profesional de las intervenciones:

Yo no tengo esa visión, no tengo una visión castigadora hacia los hombres que agreden a las mujeres, o sea no ando con la antorcha ni nada, no, porque no, o sea me paro más desde la postura comprensiva, (Silvia, Anexo 3, 390-392)

En el anterior fragmento seleccionado, la participante refleja su posición con respecto a cómo entiende al sujeto detrás del usuario del programa en el cual trabaja y desde este entendimiento, se desprende la posición adoptada desde la comprensión ante el usuario. El contenido de este párrafo revela la inexistencia de una visión castigadora por parte de la profesional, por el contrario, la posición que adopta dentro de la intervención es desde una postura comprensiva, la que cual es la base del cómo se aplican las prácticas en el tratamiento.

En el siguiente párrafo extraído de la entrevista realizada a uno de los participantes, se refleja su posición en relación a lo que es el trabajar en este contexto particular y su compromiso político en esta área:

yo creo que esta huea la hago como persona, totalmente, no lo veo separado, para nada, yo creo que esta la huea junta, mezclada, y aquí el que se la quiera dar de, de imparcial en su decisión científica y hueas adelante. Yyo no puedo hacer esa huea, porque creo que, ahí viene el compromiso político; tu estai puesto ahí, no, tú te dispones a ir, te mueves con esto, no es algo lejano a, no es terapia nomas ¿cachai?, como si fuera algo que yo pudiese dar como un servicio, como si fuese un despojo mío (Christian, Anexo 8, 203-208)

5.2.1 Concepciones

Esta subcategoría funciona como una guía para entender cómo el profesional observa, interpreta y comprende su entorno de intervención, los actores y los procesos implicados en él. Dentro de las concepciones que poseen los profesionales, codificamos varias que resultaron relevantes para nuestra investigación. Éstas, al estar dentro de una

sub-categoría, poseen características únicas en sus detalles y aportando información enriquecedora para comprender con mayor cabalidad las concepciones existentes tras los profesionales; a estos códigos los llamamos microcategorías. Entre estas microcategorías más importantes, encontramos: la concepción que tienen los profesionales sobre los usuarios y la visión que tienen sobre el proceso de cambio del hombre que ejerce violencia contra su pareja. De este modo, es que los entrevistados nos muestran cuáles son sus maneras de concebir la temática de la violencia en la pareja íntima, y cómo conciben a los diferentes actores que se desenvuelven dentro del abordaje de ésta problemática desde sus diferentes roles, que van conformando sus maneras de observar, comprender y finalmente actuar en las intervenciones con hombres.

5.2.1.1 Concepciones del profesional sobre el usuario: Esta micro-categoría resultó ser la más frecuente dentro de esta subcategoría y con ella, nos referimos a las visiones y nociones que tienen los profesionales sobre los hombres usuarios de los programas de intervención. Las concepciones del profesional en relación al usuario y su estatus dentro del contexto de intervención, otorgan la base desde la cual el profesional comprende su quehacer, es decir, son una parte fundamental del punto de inicio desde el cual se articulan tanto sus disposiciones personales hacia el trabajo con hombres, junto con la elección del abordaje en el desarrollo del objetivo de disminuir y/o evitar la reincidencia de los actos violentos.

El siguiente compendio de pronunciamientos de los participantes, emitidos al responder a nuestras preguntas de entrevista dan cuenta de las nociones personales subyacentes en relación a los usuarios y situadas dentro del contexto de intervención:

Nosotros no trabajamos con monstruos como se cree, ni con malditos ni con enfermos, trabajamos con hombres como tú, tus profesores, mi pareja, como mi papá, ¿cachai? entonces eso es súper importante destacar. (Camila, Anexo 5, 526-529)

La profesional refiere a que, pese a que existen estereotipos negativos que construyen a los hombres que han ejercido violencia contra su pareja como ‘otros’ defectuosos, para ella los usuarios son personas comunes que podrían ser como aquellos que nos rodean y con los cuales tenemos alguna relación de cercanía, a quienes comprendemos desde su conocimiento como personas y no como otros monstruosos.

En el siguiente fragmento, otra de nuestras participantes, se refiere a que efectivamente los usuarios que se presentan a las intervenciones poseen características que permiten denominarlos como “violentos”, pero a la vez, entiende que esto responde a la existencia de dinámicas a nivel familiar y en las relaciones de pareja, cuyos actores-no necesariamente hombres- sustentan dichas dinámicas desde la violencia.

Se da el otro espacio donde llegan con mucha rabia, con mucha furia, en donde tú te dai cuenta que efectivamente, por un lado, ellos son súper violentos, pero también hay mujeres que son muy violentas, que mantienen esa, esas distorsiones, que las sustentan, ehh, madres que, bueno yo estoy trabajando ese tema, pero madres que sustentan la dinámica violenta (Silvia, Anexo 3, 553-557)

5.2.1.2 Concepciones sobre el proceso de cambio del usuario

Dentro de las concepciones que sientan las bases del quehacer del profesional en la intervención, cabe destacar aquellas que versan sobre el cómo comprenden el proceso de cambio que experimentan los usuarios a través de la intervención; dichas concepciones, determinan a su vez una forma particular de aproximación al abordaje de los objetivos de la intervención, como lo es el de propiciar el cambio y la disminución/cese de la violencia ejercida por el usuario contra su pareja.

En el presente extracto expuesto del relato de María, ella refiere tanto a los cambios a nivel de visualización y reconocimiento por parte de los usuarios, de nuevas formas de enfrentar situaciones sin el uso de la violencia a través del proceso de intervención, además de la gratificación que siente cuando se generan estas movilizaciones subjetivas en ellos:

Cuando ha sido una violencia verbal, o una violencia económica, han habido cambios, aquí a nivel de mi espacio como asistente social, y eso es gratificante porque la persona no tenía incorporado otras formas de actuar, entonces es gratificante que vayan visualizando que hay otras maneras de enfrentar una situación problema, que puede ser que la señora lo engañó, viéndolo desde el punto de vista de ellos, o que puede ser que ellos están estresados por el trabajo, es gratificante que ellos partan reconociendo que no tienen por qué llegar al grito, o no tienen por qué llegar a las descalificación, sino que hay otras formas de enfrentar la situación, que incorporen digamos otras formas, eso es gratificante. (María, Anexo 6, 170-177)

Por otro lado, en el siguiente apartado, uno de los profesionales entrevistados apela a las expectativas de cambio esperables, que se deben tener en consideración a las condiciones de cada usuario:

Tú, hay veces que tienes que entender que la patología de base o la estructura de personalidad, no va a permitir que la persona haga un juicio crítico respecto de lo que está haciendo, pero si por lo menos podemos acercarlo, eso es lo que toma más tiempo (Patricio, Anexo 7, 169-172).

5.2.2 Perspectiva de género

Entendemos la perspectiva de género, como una visión que recoge y visibiliza los distintos atributos sociales y las oportunidades asociadas al ‘ser’ femenino o masculino dentro de la sociedad. En este apartado es que retratamos las distintas posiciones desde las cuales los profesionales entienden las implicancias del factor género, desde su propia identidad y rol dentro del contexto de intervención. Los resultados de esta categoría, apuntan a consensos sobre cómo desde esta perspectiva se ven afectadas las decisiones y prácticas en la intervención, dependiendo de la posición que adopte cada actor, además de graficar como las nociones manejadas por los usuarios se encuentran situadas y han sido moldeadas por las ideas alrededor del género que se despliegan culturalmente.

A continuación, presentamos tres extractos seleccionados de las entrevistas a tres participantes, hombres y mujeres, los cuales se pronuncian con respecto a esta perspectiva particular:

Comprendido desde el género, un género que también ha sido súper violentado, o sea, yo analizo y yo le decía la otra vez a los chiquillos "a ustedes les enseñaron de chico a no llorar", yo encuentro que ese es el daño más grande que le pueden hacer a una persona porque, "¿para qué tienen los lagrimales?" les decía (risas). (Silvia, Anexo 3, 433-436)

Se desprende de los dichos de la profesional, que el desarrollo de su visión particular de entender las implicancias del género en este fenómeno de violencia, está marcada por una mirada sistémica del fenómeno, la cual entiende al hombre que ha ejercido violencia como un sujeto que ha sido violentado y moldeado desde una cultura que avala estas prácticas, y que además promueve la supresión de la expresión emocional en los hombres.

Otra de nuestras participantes entrevistadas, se refiere sobre este aspecto de la siguiente forma:

Tener un conocimiento básico de lo que es la temática de género, de violencia...y no confrontar, no juzgar son como cosas esenciales para la atención acá, para mí eso es lo básico, porque el hombre se va ir po, nadie va a querer que te atiendan si te están juzgando todo el tiempo, o te están apuntando con el dedo y yo no iría a un lugar donde me trataran así, ni siquiera a un proceso terapéutico individual (Camila, Anexo 5, 494-498)

Al respecto, ella retrata la necesidad de tener conocimientos básicos y una comprensión sobre la temática de género y la violencia, para poder desarrollar una

disposición adecuada, que logre dar cuenta de un trato comprensivo y desde el no juicio hacia los usuarios.

Por otro lado, presentamos en este extracto la posición con respecto a la influencia del género en el fenómeno de la violencia que se despliega en el contexto de intervención y sus actores, que posee uno de nuestros entrevistados varones:

Como hombre no me puedo ehh, colocar en un, en una posición de privilegio y decir oye "a mí esto es algo que no me ocurre" o, "esto yo nunca lo he vivido o algo que no aparece en mi entorno" ¿cachai?, sino que el desafío principal yo creo que para los hombres o las personas que trabajamos con hombres que ejercen violencia, es primero hacerse, ir cuestionándose también las propias prácticas. Eentonces, si entendemos que este es un proceso de reeducación, o como lo ve SERNAM, o como lo ve el modelo de Duluth, em, yo no puedo estar diciéndoles a los hombres que se vayan cuestionando sus prácticas y sus discursos, o se vayan, o vayan deconstruyendo su masculinidad si yo no, no voy haciendo también un trabajo yo como, como individuo, entonces yo siempre veo este, este proceso co-construido bien como un feedback constante y una dialéctica constante entre lo que le va ocurriendo a los hombres y lo que me va ocurriendo a mí (Antonio, Anexo 4, 53-64)

En los dichos del profesional, apela al desafío al cual se enfrenta como hombre y desde su rol profesional dentro de la intervención, frente al cuestionar sus propias prácticas en las cuales se ven reflejadas las implicancias del género en la sociedad y cómo esto se

traduce en un proceso de diálogo que sirve como un insumo en las relaciones y desarrollo de los objetivos de intervención con los usuarios.

5.2.3 Visibilización de la violencia

Son aquellas concepciones, disposiciones y creencias que expresan profesionales con respecto del fenómeno de la violencia, junto con el reconocimiento de la existencia de ésta en determinadas situaciones o contextos. Posee el carácter de una visión particular sobre la violencia, sus implicaciones y el cómo entienden que esta debe ser afrontada desde los actores sociales.

5.2.3.1 Visibilización de la violencia desde el profesional: Esta categoría refiere a la experiencia del profesional en torno a la violencia y cómo ésta fue adquiriendo un rol en su propia vida, desde ahí el desarrollo de sus propios planteamientos y opiniones en torno a la temática y su agencia a nivel del visibilizar y actuar sobre esta problemática social.

En el siguiente extracto puede apreciarse el pronunciamiento con respecto a la experiencia de violencia vivida por una de las profesionales participantes:

Vengo de una familia que en sus tratos han sido muy violentos en general, donde la violencia está muy minimizada, nunca llegaron a los golpes, a la violencia física y esas cosas, pero si ehh, son dinámicas violentas que están muy establecidas, ehh, yo vengo de una zona, no tan rural pero más rural que Valparaíso (Silvia, Anexo 3, 339-342)

Aquí la profesional reconoce la violencia a nivel de dinámicas violentas en contextos familiares, las cuales apela que se encuentran establecidas. Por otro lado, uno de los

profesionales participantes, Christian, se refiere a cómo desde su experiencia en el trabajo con hombres que han ejercido violencia contra su pareja ha logrado visibilizar sus propias formas personales de ejercicio de violencia y su manifestación a lo largo de su vida, así como también la posición que ha adoptado tras este reconocimiento.

creo que políticamente a mí me mueve esta huela, y fue una forma en que fui tomando conciencia también de mis formas personales con la violencia, y yo creo que la violencia de cierta forma en mi vida ha estado muy presente, con sus tácticas, con sus formas, puedes vivirla, puedes saborearla, y eso me hace tomar decisiones y no ser cómplice. (Christian, Anexo 8, 60-64)

5.2.3.2 Visibilización de la violencia desde el usuario: Esta categoría alude a cómo los usuarios relatan sus vivencias de violencia, pudiendo reconocer la existencia de violencia en sus dinámicas y formas de enfrentarse a situaciones enmarcadas dentro de este fenómeno.

Christian, uno de nuestros entrevistados, apela a través de la respuesta a una de nuestras preguntas refiriendo cómo ante el posicionamiento de una de las usuarias frente a su rol de “víctima” y el significado que refería para ella, él fue cambiando su disposición hacia la agencia de los actores involucrados:

Y para mí fue impactante la forma de mis preguntas cómo cambiaron, em, mi disposición, la agencia como de su conocimiento, porque ella tenía muy claro que no quería una posición de víctima, me dijo una huela muy triste, me dijo

"Por qué esa huea es fea" me dijo, "¿cómo que es fea?", "es fea" me dijo, "es una huea de, como que se dice en la tele de gente pobre" me dijo, que huea más cierta, cómo, que impactante saber y ver que la violencia ¿no será una forma de someter a un otro a una pobreza de sí mismo?, ¿cachai?, cómo tratar las, de víctima, no digo que no existan víctimas, ¿sí?, pero solamente eso, como tratar a una persona como solamente de víctima ¿no será una invitación a la pobreza también?, a arrebatarle la posibilidad de no ser eso, si no quieren estar siendo eso siempre? (Christian, Anexo 8, 236-245)

Otra de nuestras participantes se refiere a que en este proceso de intervención y de visibilizar ante sí mismos la violencia ejercida, este aspecto se aprecia más en los contextos de relación entre usuarios, frente a un otro en conjunto revisando sus experiencias:

Se ven más los cambios en los talleres, porque como en los talleres están con otras personas, y son talleres largos, entonces ellos si se van dando cuenta de que no pueden continuar de esa forma (María, Anexo 6,195-197)

5.2.4 Explicación sobre la desresponsabilización

Se entiende desde la investigación, al fenómeno de la desresponsabilización como el no tomar responsabilidad por los actos violentos ejercidos en el contexto de pareja íntima y al cómo este aspecto es entendido y abordado por los profesionales en la intervención. Negar el acto violento, minimizar sus consecuencias, victimizarse o culpar a otro, tanto a la pareja mujer como personas externas a la relación, y justificar el acto violento, se encuentran dentro del fenómeno de la desresponsabilización de la violencia contra la pareja íntima siendo un fenómeno común para la mayoría de los participantes.

Algunos de los pronunciamientos al respecto que hicieron los participantes fueron los siguientes:

Desde su perspectiva violencia es que la bote, la patee, la golpee, esa es violencia, pero que la agarre no es violencia para ellos, entonces cuando ellos llegan con el discurso y te dicen "es que yo no la golpeé, nunca la golpeé"

(Silvia, Anexo 3, 309-311)

En el anterior apartado, la participante se refiere a que la perspectiva del usuario con respecto a la violencia, de forma parcializada y no integrando ciertas acciones como violentas, es lo que articula su discurso de desresponsabilización del acto violento. Al respecto, otra de nuestras participantes apela a lo siguiente:

Hay muchas formas de violencia que está tan naturalizada que no lo comprenden como una forma de violencia, así como, no se po, si muchos hombres dicen acá: "ay pero si yo no hice nada, pegué un portazo", no entienden que este portazo también es una forma de violencia" (Camila, Anexo 5, 282-285)

Su explicación con respecto a la desresponsabilización de los usuarios, se condice con la anterior reflexión aportada por Silvia respecto de la naturalización de diversas formas de violencia las cuales no son entendidas como tales por los usuarios.

Dentro de las perspectivas de comprensión del fenómeno de desresponsabilización, uno de los participantes se refiere a ello de la siguiente forma:

Yo pienso que lo intentan evadir por dos cosas: porque básicamente, genuinamente sienten que no, no son responsables y ahí está la expertiz del terapeuta en que decis “oye” mostrarles que sí, que se den cuenta, ósea promover el insight; emm y otras veces porque tienen un parada, osea que tiene, insisto que tiene que ver harto con la estructura de personalidad, o sea una persona que es limítrofe, no, no no más y si le cayó bien el terapeuta, capaz que sí, pero si después afuera si está mi ex pareja que me demandó, no po. (Patricio, Anexo 7, 271-277)

En su visión y comprensión, el profesional apela a aspectos más idiosincrásicos y estructurales de cada usuario para evadir la responsabilidad, tales como el no identificar su responsabilidad directa en los actos de violencia.

Otro de los participantes se explica este fenómeno de la siguiente forma:

pero hay una identidad que se tiene que, se va a tratar de mantenerse en un cierto nivel de continuidad, y uno de los mecanismos que sirve para esto son los mecanismos de autoengaño, entonces sacar ciertas cosas de la conciencia, o las obvias, eh, y decir te vas engañando a ti, vas tratando de engañar al otro, pero no es simplemente porque aquí vengan hombres malos y psicópatas y estructuras limítrofes y que, ¿cachai? (Antonio, Anexo 4, 239-243)

Su explicación se basa en entender que el usuario que ha ejercido violencia se desresponsabiliza como una forma de mantener su identidad frente a estos actos de violencia cometidos por él, desconociéndose a través del autoengaño, y excluyéndolos de su identidad para que esta pueda mantener una continuidad desde lo positivo.

5.2.5 Dificultades

Esta subcategoría plantea y se refiere a las dificultades que poseen los profesionales en el desarrollo de las intervenciones con hombres y cómo ciertas situaciones con ellos impiden el devenir de su labor y la consecución de los objetivos de intervención. Dentro de esta categoría, se desprenden a raíz de las dificultades retratadas, diversos desafíos a los cuales se enfrentan los profesionales y la superación de estos durante el proceso de trabajo con los usuarios.

La participante en este extracto, se refiere a la dificultad que implica tanto para la profesional y el usuario durante la intervención, ciertas condiciones base presentes en la historia de los hombres que asisten al programa, que complejizan el curso y/o actividades propuestas:

Si tú les preguntai cosas más profundas, nunca han hecho el ejercicio de preguntarse cuestiones más profundas, entonces una de las grandes dificultades es lidiar con la delegada que les pide pensar cosas más profundas” (Silvia, Anexo 3, 571-573)

Otro profesional, se refiere a la dificultad que implica ciertos aspectos relacionados con la presencia de psicopatologías que se encontrarían a la base del comportamiento violento de los usuarios, condiciones las cuales serían necesarias de atender para poder establecer condiciones que permitan el trabajo con ellos, atención que en situaciones va más allá de la agencia y rol del profesional a cargo de la intervención:

Cuando existen presencia de, de psicopatologías a la base, como una esquizofrenia que son difíciles de tratamiento o un trastorno de personalidad grave, trastorno personalidad severo, son pacientes muy agresivos, muy complejos muy ambivalentes y con los cuales hay que tener paciencia,

paciencia también en esos casos, no depende mucho de ti también de, que sino que depende que el psiquiatra, ósea que haya conseguido hora con el psiquiatra, que el psiquiatra haya logrado compensarlo, sacarlo de su psicosis, porque hay protocolos que hay que seguir para salir de su psicosis, no es llegar y chantar, instalar un antipsicótico, tiene que partir primero con uno, con otro, con otro hasta que vamos viendo en eso se nos pasan 6, 7 8 meses....los de la intervención es como "...” ahí pos y el tiempo no te da. (Patricio, Anexo 7, 321-329)

5.2.6 Críticas

Entendemos la categoría de críticas como aquellas apelaciones que remiten los profesionales con respecto al manejo institucional en la intervención con hombres, por otro lado, también a aquellas nociones compartidas por los participantes al quehacer del Estado sobre esta temática dentro del abordaje de la violencia.

5.2.6.1 Críticas a las instituciones/programas: Con esta categoría nos referimos a los pronunciamientos de los profesionales respecto a las falencias que estos perciben en los programas y/o instituciones en las cuales desempeñan su rol profesional y trabajo en intervenciones.

Uno de los profesionales participantes, se refiere a cómo desde los organismos e instituciones a cargo, trabajan desde un modelo el cual no necesariamente es representativo o no logra comprender a cabalidad el fenómeno de la violencia contra la pareja íntima mujer, acotando así la visión de los programas de intervención:

también SERNAM también, intenta, súper ahueoná su postura, y claramente lo que intentan hacer es legitimar su cagada de modelo diciendo que es la verdad, y ahí hay formas como de elementos como súper ministeriales, como de comprender, y se cacha que no han leído ninguna huea también po, como esto de que es un "mecanismo de poder", no, es una dinámica, si está huea funciona y opera, opera así cachai?
(Christian, Anexo 8, 263-267)

Otro de los profesionales entrevistados, apela a la estigmatización a raíz del desconocimiento de los organismos de Justicia encargados de las derivaciones:

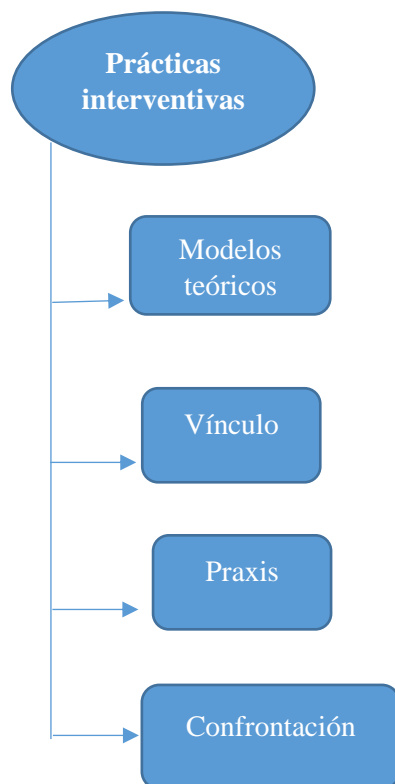
Inmediatamente pasan a ser como hombres medios enfermos, porque tribunales tampoco tiene mucho conocimiento de cómo, cómo funciona esto, entonces inmediatamente aparece la psicopatología, ¿cierto?, y "hay que mandarlos a estos hombres enfermos a que se rehabiliten", ¿cierto?, y eso de alguna manera va estigmatizando o va rotulando, o va limitando la visión que tienen de sí mismo.
(Antonio, Anexo 4, 305-310)

5.2.6.2 Críticas al Estado: Dentro de las críticas a las cuales refieren los profesionales desde su posición, se encuentran las que apuntan al rol o quehacer del Estado ante el fenómeno de la violencia contra la pareja íntima y sus implicancias:

El participante en el siguiente extracto, apela a las formas en las cuales desde la atención pública se aproxima a los hombres que han ejercido violencia y a la contradicción que implica la exigencia de funcionalidad hacia el sujeto y su proceso de cambio, versus la realidad con la que operan los servicios:

La operación que mantiene el estado respecto a la atención pública de los hombres que ejercen violencia, porque el estado pide que el hombre sea tremendamente funcional, que mantenga todo en orden, que tenga un tipo de control asociado, castiga al hombre de una forma violenta, el hombre queda desprovisto de todo tipo de posibilidad de decir algo, queda en pelota, no sabe que mierda hacer, busca ayuda y la ayuda va a llegar después de una lista de espera gigante. (Christian, Anexo 8, 40-44)

5.3 Prácticas interventivas



Entendemos las prácticas interventivas como aquellos ejercicios y estrategias efectuados por los profesionales, para abordar los objetivos de intervención. Dentro de ésta familia de categoría, encontramos las siguientes sub-categorías, las cuales corresponden a: modelos teóricos; vínculo; praxis, y confrontación.

5.3.1 Modelos teóricos

Son aquellos modelos epistemológicos o heurísticas de tratamiento desde el cual se posiciona el profesional para desarrollar su intervención. Cumple con la función de formar al profesional bajo ciertas directrices, así estos modelos influyen en la manera de abordar su trabajo, ya que desde éstos van levantando herramientas que son utilizadas en las prácticas mismas.

A continuación, presentamos extractos seleccionados que logran reflejar la multiplicidad de modelos utilizados por los participantes a nivel de intervención:

Nos han enviado a algunos cursos (...) por ejemplo en entrevista motivacional (...) hace poco fui a uno de técnicas de intervención cognitivo conductual... (Silvia, Anexo 3, 202-209)

Mi formación en un comienzo fue cognitiva conductual pero después me fui alejando de eso (risas), al menos el último año, em, me fui acercando más a las perspectivas conductivistas post-racionalistas y ahí, desde ese modelo me muevo y es donde me estoy especializando, entonces me voy como impregnando más, trato de, de utilizar algunas premisas de cada terapia post-racionalista en el trabajo con hombres, eh, sobre todo en conductas relacionadas con el usuario. (Antonio, Anexo 4, 77-82)

Otro de los participantes, indirectamente a través de su terminología empleada, refiere una adscripción a un modelo de índole más biomédico, el cual destaca la presencia de la psicopatología a la base de los casos de violencia:

Las veces que he visto estos casos de violencia generalmente han coincidido con estructura de personalidad del cluster B, antisociales ¿ya? Con trastornos de personalidad severos y con psicosis, alguna esquizofrenia, alguna cuestión. Es súper, súper necesario que el evaluador tenga un manejo de esa área, porque cuando me tocan esos casos yo los derivo al tiro a psiquiatría, a psiquiatras en la unidad donde le corresponde (Patricio, Anexo 7, 144-148)

5.3.2 Vínculo

Con esta subcategoría, nos referimos a un aspecto remitido por los profesionales en la relación que establecen con los usuarios dentro del contexto de intervención.

Uno de nuestros participantes se refiere a la importancia del vínculo, por sobre el modelo que se proponga para trabajar en las intervenciones:

Para que exista el cambio, independiente del modelo de donde tu trabajé, lo que primero tiene que haber, tiene que haber un vínculo, si no hay vínculo no hay nada, ¿cachai? (Antonio, Anexo 4, 467-469)

Por otro lado, una de las participantes, apela a que la base de la intervención, reside en el respeto hacia el otro:

yo creo que lo primero es el respeto a la persona, entramos a hablar de valores que uno debería tener, eso se da en todas las situaciones que uno aborda (María, Anexo 6, 209-210)

5.3.3 Praxis

Es el quehacer práctico dentro de la intervención por parte del profesional, son todos aquellos mecanismos que se utilizan para abordar el problema, junto con las herramientas se usan para afrontarlo. Es todo aquel insumo (del humor, paso a paso, utilización del vínculo, actividades específicas, etc.) que establece cómo se aborda el objetivo primordial de la reducción de la violencia a partir de la sesión misma.

En el siguiente apartado, los profesionales remiten diversas estrategias que utilizan en la intervención, tales como el buscar vías en las cuales el usuario pueda describir sus

actos de la forma más rica posible; la utilización del humor, y un abordaje desde lo psicoeducativo, y a través de la explicación de conceptos asociados a la violencia:

Me lo trato de tomar con calma (risas), y al chiste. Yo ocupo mucho el humor irónico con los chiquillos (...) así como, "bah, se me había olvidado que yo soy varón", "de veras que yo soy niño", les digo puras cuestiones así, porque para que ellos también se den cuenta que, frente a ellos, o sea, eso a mí me tiene doble lectura; una, que tienen una muy buena confianza conmigo de manera tal que no me visualizan como una (Silvia, Anexo 3, 511-519)

Yo siempre les pido a los hombres que cuenten, relaten en una hoja lo más grave que han hecho, entonces te podi encontrar en relatos muy ricos en términos de, de contenido y relatos que son súper concretos, entonces, "hice cosas que no debí hacer en ese momento e hice daño". (Antonio, Anexo 4, 413-416)

(...) Ahí nosotros lo que hacemos es entregarle como una base de lo que es, porqué el fenómeno de la violencia, lo que es machismo, lo que es patriarcado, es más psicoeducativo. (Camila, Anexo 5, 346-348)

Claro, es lo primero que se hace, el encuadre, entonces se le lee el delito completo, eh, y después de eso uno empieza más ya como con más intervención de decirle "mira, en definitiva, si tu hiciste esto, justamente tal cual como justamente sale aquí, o no lo hiciste, o lo hiciste de manera diferente, tu estás aquí cumpliendo una condena, y el hecho solamente, el hecho de que haya

llegado acá y no esti en tu casa tomando desayuno emm, ya habla de algo, habla de que algo pasó” (Silvia, Anexo 3, 286-291)

5.3.4 Confrontación

Hace referencia a cómo el profesional encara el relato de las prácticas de violencia por parte del usuario. El acto de encarar al hombre por el comportamiento violento y ante la falta de responsabilización por aquello viene dado como un mecanismo establecido por las orientaciones en los lineamientos teóricos que rigen la mayoría de las intervenciones.

A continuación, retratamos dos extractos de las entrevistas a nuestros participantes que reflejan esta perspectiva:

Nosotros por supuesto con el Antonio tratamos si de..emm...en cierto modo como confrontarlos pero a la vez confrontarlos desde una forma...hay como es la palabra...no tan imponente, porque si no el hombre se va po, así como “¿y que me viene a decir usted?”, y yo me voy y listo, si no que más bien como desde el no juicio, desde el escucha activa, para que pueda en el fondo poder también decirnos si ocurrieron o no los hechos. (Camila, Anexo 5, 45-48)

Siento que tiene que haber un nivel de confrontación, pero esa confrontación tiene que ser en el momento adecuado, no puede ser al inicio, porque si empezai a confrontar al inicio obviamente los hombres se van po. (Antonio, Anexo 4, 201-203)

Ambos pronunciamientos apuntan a un cuidado ante el uso de la confrontación, para que esta no propicie una deserción del programa.

En relación a este punto reflejado en los extractos anteriores, con respecto al cuidado de la confrontación, es que compartimos este apartado donde una de las profesionales se refiere a la utilización de una confrontación de forma directa y sus resultados:

De pronto con hombres que han desertado del programa, ya y como que un hombre que de repente que tú lo dijiste, así como "caballero usted si ha ejercido violencia, mire, aquí sale en el parte entonces ¿cómo usted explica esto?" ahí como se enojan un poco, te fijas, entonces después tú los llamai pal seguimiento porque desertó, (Camila, Anexo 5, 456-459)

Otra experiencia con respecto a la confrontación relatadas por los participantes presenta un tipo de confrontación la cual se encuentra situada dentro del desarrollo del relato de la historia del usuario y su(s) acto(s) de violencia dentro de ella:

"Que está pasando que tú me decí que la amabai, pero por sobre todas las cosas y que era el amor de tu vida y que tú nunca la vai a poder olvidar, y resulta que estai aquí por un delito de violencia po, y resulta que tú me deci que efectivamente se golpearon, que la empujaste, ¿qué pasó?" (Silvia, Anexo 3, 804-807)

5.4 Síntesis de resultados

Lo primero que podemos observar tras la presentación de los resultados, es que existió una diversidad extensa en las respuestas que aportaron los participantes, con respecto a las interrogantes planteadas. La organización de éstas respuestas en lo que fueron grandes familias de categorías y sus subcategorías nos permitieron, además de responder nuestra pregunta de investigación central, dar cuenta de cómo los profesionales comprenden los relatos acerca de la desresponsabilización de los usuarios, cómo se posicionan ante la tarea de la intervención y cuáles son las prácticas que utilizan al momento de enfrentarse a la desresponsabilización dentro del contexto de intervenciones con hombres que han ejercido violencia contra su pareja íntima mujer, en la Región de Valparaíso. Las implicancias de estos hallazgos son examinadas en el capítulo siguiente.

VI. DISCUSIÓN

6.1 Introducción

A partir de los resultados emergidos en la presente investigación, a modo de discusión es que se hace necesario el contrastar los hallazgos del estudio con la literatura existente sobre la desresponsabilización y las prácticas que engloban las intervenciones con hombres que han ejercido violencia.

El propósito de esta investigación fue entender el cómo responden los profesionales frente al fenómeno de desresponsabilización dentro de los contextos interventivos que abarcan el sector sanitario, sector intersectorial, reinserción social y el área privada en el trabajo con hombres que han ejercido violencia contra su pareja mujer. El estudio contribuye tanto a ampliar el conocimiento sobre cómo se está trabajando con los usuarios en estas intervenciones a nivel local en la región de Valparaíso, así como también para visibilizar la existencia de éste trabajo en el plano del abordaje del fenómeno de la violencia de pareja íntima.

Al respecto de los programas e intervenciones, por un lado, se presentan aquellos que no poseen un quehacer específico ante el trabajo con hombres y por otro, los que sí cuentan con prácticas específicas y que contaban de un trabajo especializado con hombres. Estos programas están bajo la influencia de marcos institucionales a nivel estatal que rigen parte del abordaje de estas intervenciones; dichos marcos consideran la perspectiva sobre la intervención con perpetradores de violencia de pareja aportada por el Modelo Duluth.

Cabe destacar que los profesionales no adhieren completamente a los lineamientos que se proponen desde los programas, tanto para entender la etiología del problema a intervenir, así como de las prácticas desprendidas. Esto a su vez se traduce en distintas prácticas desplegadas por los profesionales, las cuales se posicionan dentro de distintas formas remitidas de comprender el fenómeno y al sujeto de la intervención, prácticas las cuales se desenmarcan de un modelo de “talla única” (Dutton y Corvo, 2005), ante la consideración de los relatos de vida de cada usuario y el entender que rol cumple la violencia dentro de sus vidas.

Un hallazgo esclarecedor en el desarrollo de la investigación, fue el encontrarnos con una diversidad de respuestas aportadas por los profesionales para abordar una misma problemática dentro del contexto de intervención. Otro hallazgo relevante, es que dichas respuestas se encuentran condicionadas por los diferentes posicionamientos sociopolíticos adoptados por cada participante, los cuales se encuentran directamente relacionados a los lineamientos técnicos de cada institución por un lado y por otro, a los posicionamientos personales que ha desarrollado cada profesional a raíz de su experiencia frente a la comprensión del fenómeno de la VPI; desde dichos posicionamientos adoptados, se desprenden distintas prácticas interventivas, tanto en el quehacer general de la intervención con el usuario como en el afrontamiento de la desresponsabilización de los hombres frente a su uso de la violencia.

Pudimos recabar la información más relevante y concreta que responde a la pregunta de investigación por medio del cómo los profesionales se posicionan frente a su labor, influyendo en sus prácticas interventivas. Se vuelve necesario el caracterizar los distintos posicionamientos que manifestaron los profesionales en el contexto de

intervención; cabe destacar que dichos posicionamientos y prácticas se desprenden de ideas aportadas desde múltiples enfoques teóricos que adopta cada profesional.

6.2 Posicionamientos de los profesionales respecto a las intervenciones

Nos encontramos con que los posicionamientos sociopolíticos aparentemente marcan una pauta preliminar e influencia considerable en la selección por parte de los profesionales de los distintos enfoques teóricos para comprender el fenómeno, así como también de las prácticas interventivas. Desde el posicionamiento particular del profesional, como un sujeto situado en un contexto socio-histórico y con un rol determinado dentro de él, se formulan distintos modos de comprender los fenómenos sociales y sus actores; desde éste punto, los participantes refieren diversas concepciones acerca de cómo entienden la violencia, como entienden a los sujetos involucrados y el cómo se debería responder a estas situaciones.

6.2.1 Integración de la perspectiva de género

Algunos se posicionan abiertamente desde un enfoque que integra una mirada de género, refiriéndose a que permite una aproximación más acorde a la complejidad del fenómeno de la violencia de pareja, así como también, responde a lo que han vivido a nivel personal y su relación con el fenómeno de la violencia de género, su visibilización en sus propios contextos vitales y a la revisión de sus propias prácticas enmarcadas dentro de este tipo de violencia, entendiéndose a sí mismos como no ajenos a esta realidad planteada.

Por otro lado, es preciso destacar la existencia de profesionales que reflejaron una lejanía respecto de la adopción de una perspectiva desde el género tanto en el entendimiento de VPI como en la intervención misma, encontrándose relacionada a

propuestas de comprensión del fenómeno desde una mirada más biomédica y despolitizada frente al fenómeno. Estos profesionales corresponden al sector de salud primario y secundario, quienes dan a conocer una escasa presencia de la perspectiva de género en sus respuestas. Dicha escasez de perspectiva de género en las respuestas se encontró relacionada con un distanciamiento frente al trabajo específico con hombres: aquellos profesionales que no remitieron la integración de una mirada de género para la comprensión y práctica de sus intervenciones, no se encuentran dentro del grupo de profesionales que contaba con prácticas específicas de intervención para abordar los objetivos específicos de la misma, tal como propiciar la responsabilización en los usuarios.

Corresponde subrayar que esta falta de especificidad de las intervenciones viene de la mano la falta de guías y protocolos específicos sobre el trabajo interventivo puede ser entendida debido a que el trabajo con hombres que han ejercido violencia, a nivel programático dentro del sector primario específicamente no se encuentra contemplado, sino que se suele derivar a otras instituciones.

6.3 Prácticas desprendidas de los posicionamientos de los profesionales

Comprendiendo la influencia de los posicionamientos adoptados y cómo estos inciden en la praxis a la hora de intervenir encontramos diferencias entre los participantes. Con respecto a los sectores del área de salud, en el nivel secundario se dan a conocer prácticas de intervención desde una mirada centrada en la psicopatología para comprender la etiología de la violencia. Por otro lado, en el sector primario se desenvuelven prácticas desde un entendimiento a un nivel multifamiliar (VIF) de la VPI, enfocado en la víctima de la violencia más que en el violentador.

Respecto a lo anterior, se encontró que una perspectiva basada en la psicopatología, si bien se hace necesario integrar esta mirada para el trabajo con hombres, puede ser contraproducente si se abarca solo de esta perspectiva, ya que no siempre se está frente a un perfil psicopatológico cuando se trabaja con hombres (Hamberger, Lohr, Bonge y Tolin, 1996), sino que se hace necesario integrar diversas miradas que ayuden a generar modos específicos de intervenir con hombres que han ejercido violencia, limitando los aspectos contextuales y relacionales en el trabajo con los usuarios de dichos sectores.

Por contraparte, las prácticas aplicadas en el sector tanto intersectorial como en el de reinserción daban a conocer un quehacer integrativo el cual se comprende por la incorporación de diversas miradas respecto al trabajo con hombres. Estas miradas se caracterizan tanto por posicionarse desde una sensibilidad hacia el género, así como el integrar las experiencias personales de los profesionales en torno a la VPI y el poseer experiencias cercanas a la violencia a nivel interpersonal. Desde estas posiciones se desarrolla en los profesionales una comprensión más abarcativa respecto a la violencia, lo cual propicia prácticas específicas, como lo son; una noción de vínculo como base a la hora de construir una relación con los usuarios, como también la utilización de la confrontación con el objetivo de visibilizar la violencia por parte del usuario cuando es necesario dentro de la intervención.

Estos profesionales privilegian el desarrollo del vínculo como elemento primordial para el trabajo con hombres. Esto se encuentra dado tras la adopción de una concepción del usuario más allá de un victimario o violentador, sino que desde la comprensión desde el respeto de su vivencia y dignidad como ser humano. Cabe recalcar que al momento de analizar el uso del término vínculo comprendimos que ellos utilizaban en término como

sinónimo de alianza terapéutica propuesto por Bordin (1979) la que se entiende como un acuerdo entre paciente y terapeuta al respecto de los objetivos de la intervención, acerca de las tareas propias de la esta y el vínculo entre ambos a través de un compromiso común, dándonos a conocer que el tener una concepción relacionada con la psicoterapia propicia viene de la mano con el trato digno y respeto en donde existe cabida a entender lo que le sucede al otro, en este caso al usuario en relación la violencia.

Aludiendo a las formas que utilizan los profesionales para intervenir en el proceso con hombres que ejercen violencia se visualiza una forma de abordaje que oscila entre distintas formas de confrontación, la cual, desde el modelo Duluth, se plantea como útil para que el hombre que ha ejercido violencia se haga consciente de sus formas, uso y consecuencias (Pence y Paymar, 1983). Podemos reconocer entre estas distintas formas de confrontación utilizadas por los profesionales el uso de antecedentes judiciales de los usuarios como una confrontación directa, dado su carácter objetivo respecto de los hechos denunciados, así como también la utilización de reportes del usuario y su pareja al respecto de la experiencia de violencia para ser contrastados en sesión y ser utilizados como insumos para la confrontación. Por otro lado, se presentan un tipo de confrontación estratégica, basada principalmente en ser planteada desde la asertividad, no dejando pasar inadvertida la desresponsabilización, pero sin pasar a acciones que puedan ser percibidas como punitivas, de rechazo o avergonzantes por parte de los usuarios, y en momentos del proceso terapéutico apropiados y relacionados a las contradicciones del relato del usuario, para de esta forma propiciar la mantención del vínculo y así evitar la posibilidad de deserción.

Con respecto a lo anterior, los lineamientos de los programas intersectoriales y de reinserción, si bien se basan en el Modelo Duluth, , no siguen el modelo de manera rígida

en su totalidad por parte de los profesionales. Esto se comprende, ya que dan a conocer maneras de intervenir dependiendo del criterio de cada profesional, acorde a la necesidad de confrontar y visibilizar la violencia ejercida, tomando en cuenta los aspectos de la alianza dentro del espacio interventivo.

6.4. El abordaje de la desresponsabilización por parte de los profesionales

Tras esta caracterización de las prácticas remitidas por los profesionales, se vislumbra que los profesionales que trabajan tanto en programas intersectoriales y de reinserción, hacen alusión directa sobre el fenómeno de desresponsabilización, a diferencia de los profesionales del sector de salud, los cuales no tienen un enfoque directo en sus protocolos o programas por lo tanto no se habla espontáneamente sobre este fenómeno.

Por un lado, nos encontramos con un grupo de profesionales que dieron cuenta de prácticas concretas de abordaje de la desresponsabilización. Los profesionales que se encontraron tanto en el sector intersectorial como en el programa de reinserción, manifestaron la adopción del uso de un protocolo a seguir, consistente en prácticas psicoeducativas frente a la desresponsabilización, en donde se educa a tomar conciencia de las consecuencias de sus actos, con el fin de cambiar dichos patrones de conducta (Pence y Paymar, 1993). Por ejemplo, en el programa de reinserción se comprende y se trabaja el acto de responsabilizarse por el acto violento desde un contexto en el cual los usuarios se encuentran judicializados. Por otro lado, el sector intersectorial, responde al fenómeno de la desresponsabilización no haciendo ingreso al hombre que niega el acto de violencia, sin embargo, si se realizan trabajos interventivos cuando el hombre minimiza el hecho, porque manifiesta un grado de responsabilidad, aunque sea mínimo.

Por contraparte, la profesional inserta dentro del sector de salud primario no dio cuenta de la existencia de protocolos en el trabajo con hombres que han ejercido VPI, ni tampoco se hace alusión al término de la desresponsabilización. A la vez el sector secundario si establece lineamientos con el trabajo con hombres, pero al igual que el sector primario de salud tampoco se refiere a la desresponsabilización como concepto en las intervenciones.

A modo de entender las respuestas de algunos profesionales frente a la desresponsabilización de los usuarios, es que emerge el concepto de confrontación estratégica ya aludido anteriormente, cabe profundizar que propone el encontrar el momento adecuado para confrontar, de la mano con la promoción de la asertividad como elemento principal en la instancia de intervenir, en este aspecto el profesional debe entender la historia del usuario, comprender su relato, no enjuiciarlo y considerar elementos como la escucha activa y el trato digno; desde esta forma de confrontar es que se logra la mantención y fortalecimiento del vínculo.

Por otro lado, desde el representante del sector privado, Christian, apela a que el énfasis de la intervención debe ir dirigido a que el usuario logre visibilizar su uso de violencia, en vez de enfocarse particularmente en el fenómeno de desresponsabilización. Además, el profesional refiere a que se debe otorgar un espacio seguro para que el usuario pueda tomar conciencia de esta violencia, siendo una de sus prácticas el extraer a la persona fuera del problema, para propiciar un conocimiento y exploración de los efectos y la utilización de la violencia en su vida. En este sentido podemos ver que no se enmarca dentro del foco sobre la necesidad de propiciar la responsabilización del usuario, sino que apela a la existencia de aspectos previos a considerar antes del fenómeno mismo, como es

la visibilización de la violencia ejercida. Dicho planteamiento, se desenmarca del grueso de la literatura sobre intervención con hombres respecto al fenómeno de la desresponsabilización como aspecto primordial de las intervenciones (Scott y Strauss, 2007; Lila, 2012), cambiando el foco de la intervención hacia los procesos previos al abordaje de este fenómeno planteado por Jenkins (1990) que propone el invitar al usuario a identificar los aspectos que subyacen al uso de la violencia, para posteriormente lograr el reconocimiento de esta violencia, para luego aceptar la responsabilidad de sus acciones.

Respecto a lo anteriormente planteado, llama la atención que, de la muestra de los participantes, sólo algunos de ellos se refirieron abierta y directamente sobre el fenómeno de desresponsabilización. Existe una lejanía teórica de los profesionales entrevistados, en relación con lo que se plantea en la literatura en relación al cómo abordar la desresponsabilización (Heckert y Gondolf, 2000; Scott y Strauss, 2007; Lila, 2012, Austin y Dankwort, 1999). Destacar que Christian, quien no enfoca su labor en la desresponsabilización, frente a otros profesionales que se mantenían al margen de los lineamientos institucionales. Por consiguiente, se logra ver una diferencia entre el sector privado y los sectores institucionales, en donde se comprende que la estructura institucional no se encarga de regular y administrar la información específica del trabajo dentro de las intervenciones con hombres.

VII Conclusión

Abordando de manera específica las intervenciones, se comprende que los profesionales quienes hacen uso de una perspectiva de género a la hora de intervenir, buscan que los usuarios empiecen a entender de manera gradual las consecuencias de la violencia y de este modo visualizarla, el hombre comienza de a poco observar e interpretar a la violencia como un tema problemático, que afecta tanto a su entorno como a sí mismo, de este modo asumir la responsabilidad del acto violento que ellos ejercieron, sería el punto inicial para el cambio en sus concepciones sobre la violencia, como también el punto crítico de las intervenciones.

Ya a nivel macro, tomando en cuenta la importancia a nivel nacional del trabajo con hombres como se ha propuesto por medio de la ley 20.066, en los sectores de salud primario no existe una derivación formal hacia centros especializados (programas de reinserción, instituciones intersectoriales y el sector secundario de la salud) que enfrentan esta problemática. Esto nos da a entender que la falta de comunicación entre los diferentes sectores, estructuralmente dificulta derivaciones adecuadas considerando la magnitud de esta problemática.

Los resultados de nuestra investigación nos orientan a una comprensión acerca de las diversas formas de entender el mismo fenómeno del cómo se entiende la violencia desde distintos posicionamientos, los cuales repercuten directamente en las concepciones y prácticas al momento de intervenir de cada profesional. El escenario con el cual nos encontramos en el contexto regional, corresponde a intervenciones sobre un mismo

fenómeno las cuales se realizan de forma aislada entre las instituciones que abordan la VIF y VPI, habiendo una lejanía entre instituciones y profesionales, dificultando el desarrollo de un trabajo más contextual y acorde a la realidad local.

Consideramos que para dotar a las intervenciones de una orientación más contextual y que logre dar cuenta de la magnitud y complejidad del problema social que implica la violencia de pareja íntima, se hace necesario que se propicie una comunicación activa entre los distintos sectores que participan en el abordaje de esta problemática, existiendo de esta manera, una extensión de red tanto para el trabajo con hombres como en el tratamiento de quien sufrió de la violencia ejercida. De esta forma, cada sector podría aportar su visión del problema social que es la violencia de pareja íntima, complementando y ampliando el conocimiento respecto a las intervenciones con hombres, teniendo como consecuencia un quehacer interventivo más especializado en relación a la realidad actual y local.

Dado lo anterior, es que extendemos una invitación al Estado y a las instituciones a prever de guías actualizadas respecto a la problemática de la violencia a nivel tanto mundial como local, incentivando a que se tome en cuenta la relevancia que la temática de la violencia requiere respecto a cómo se interviene con hombres, para que de esta manera exista una adopción de nuevas perspectivas más allá de las que actualmente se utilizan. Adicionalmente se vuelve fundamental el desarrollo de investigaciones a nivel nacional en relación al trabajo interventivo debido a la escasa literatura existente respecto al cómo trabajar con hombres en contexto de violencia de pareja íntima.

La presente investigación nos esclarece que las respuestas a nivel local acerca de las intervenciones con hombres se encuentran desarticuladas en relación a la magnitud y complejidad del fenómeno de la violencia hacia la pareja íntima en nuestro país. Entendiendo que dichas respuestas se encuentran aportadas por distintas instituciones estatales siendo preocupante que desde el Estado y sus instituciones se adopte un rol pasivo frente a un problema social el cual es capaz de traer consecuencias irreversibles a nivel individual y devastadores a nivel nacional y que no se encuentra a la altura de las contingentes demandas nacidas a partir de los movimientos sociales que se han gestado en los últimos años, en pos de la protección de la integridad de las vidas de las mujeres y niños afectados por la violencia.

VIII REFERENCIAS

- Adams, D. (1988). Counseling men who batter. A pro-feminist analysis of five treatment models. In M. Bogard, y K. Yllo (Eds.), *Feminist perspectives o wife abuse* (pp. 176-199). Newbury Park, CA: Sage.
- Adinkrah, M. (1999). Uxoricide in Fiji. *ViolenceAgainstWomen*, 5(11), 1294-1320.
doi:doi:10.1177/10778019922183381
- Aguirre, R., Lehmann, P. yPatton, J. (2011): A Qualitative Look at thePerceivedStrengths of MaleBatterers: ImplicationsforInterventionPrograms, *Journal of Family Social Work*, 14:2, 125-143
- Álvarez. A, y. Montero, A. (2006). Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja. *Mujeres en Red, Cuaderno de Reflexión* (1). Recuperado el 30 de noviembre de 2017, de http://www.mujeresenred.net/article.php3?id_article=519
- Archer, J. (2000). Sex differences in aggression between heterosexual partners: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 126(5), 651–680.
- Austin, J. and Dankwort, J. (1999). Standards for Batterer Programs. *Journal of Interpersonal Violence*, 14(2), pp.152-168.
- Averill, J, R. (1993). Illusions of anger. In *Aggression and violence: Social interactionist perspectives*, editedby R. B. Felsony J. T. Tedeschi, 171-92. Washington, DC: American Psychological Association.
- Babcock, J., Green, C. y Robie, C. (2004). Does batterers' treatment work? A meta-analytic

review of domestic violence treatment. *Clinical Psychology, Review*23, 1023-1053.

Babcock, J., Canady, B., Graham, K. H., y Schart, L. (2007). The evolution of battering interventions: From the Dark Ages into the Scientific Age In J. H. T. Nicholls (Ed.), *Family Therapy for Domestic Violence: A Practitioner's Guide To Gender-Inclusive Research and Treatment*. (pp. 215-244). New York Springer

Bennett, L., y Williams, O. (2001). Intervention programs for men who batter. In C. Renzetti y J. Edleson (Eds.), *Source book on violence against women* (pp. 261–277). Thousand Oaks, CA: Sage.

Blasco, T., y Otero, L. (abril de 2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista. (I. d. III, Ed.) *Nure Investigación* (33). Recuperado el 13 de julio de 2017, de <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/408>

Bordin, E. S. (1979). The generalizability of the psychoanalytic concept of the working alliance. *Psychotherapy: Theory, Research and Practice*. 1979,16, 252-260.

Bordin, E. S. (1994). Theory and research on the therapeutic working alliance: New directions. En A. O. Horvath & L. S. Greenberg (Eds.), *The working alliance: Theory, research and practice* (pp. 13-37). New York, NY: John Wiley & Sons

Buchbinder, E., y Eisikovits, Z. (June de 2008). Doing treatment: Batterers' experience of intervention. *Children and Youth Services Review*, 30(6), 616-630. Obtenido de

<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0190740908000315#aep-keywords-id13>

- Coleman, D. H., & Straus, M. A. (1992). Marital power, conflict and violence in a rationally representative sample of American couples. In M. A. Straus, & R. J. Gelles (Eds.), *Physical violence in American families* (pp. 287–300). New Brunswick: Transaction.
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- Dickerson, V. C., & Zimmerman, J. L. (1996). Myths, misconceptions, and a word or two about politics (Special edition on narrative, J. L. Zimmerman & V. C. Dickerson, Eds.). *Journal of Systemic Therapies*.
- Dobash, R. P., yDobash, R. E. (2001). Criminal justiceprogramsformenwho assaulttheirpartners. In C. R. Hollin (Ed.), *Handbook of offenderassessment and treatment* (pp. 379-389). Chichester, UK: John Wiley
- Dunford, F. W. (2000). The san Diego Navy experiment: An assessment of interventions for men who assault their wives. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68, 68- 476.
- Fundación Paz Ciudadana. (2012). *Los programas de intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer*. Gendarmería de Chile. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de Paz Ciudadana: <http://www.pazciudadana.cl/tag/violencia/>

- Glaser, BG. & Strauss, AL. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. New York: Aldine De Gruyter.
- Gadd, D. (2004) 'Evidence-led policy or policy-led evidence? Cognitive behavioural programmes for men who are violent towards women', *Criminal Justice*, 4(2), 173–97.
- Geldschläger, H., Beckmann, S., Jungnitz, L., Puchert, R., Stabingis, A. J., Dully, C. et al. (2010). Programas europeos de intervención para hombres que ejercen violencia de género: panorámica y criterios de calidad. *Intervención psicosocial*, 19, 181-190, DOI: 10.5093/in2010v19n2a9
- Gergen, K. J., Ferráns, S. D., y Mesa, A. M. E. (2007). *Construccionismo social: aportes para el debate y la práctica*. Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO, Ediciones Uniandes
- Gondolf, E. W. (2002). *Batterer intervention systems: Issues, outcomes and recommendations*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Gondolf, E. W. (2004). Evaluating batterer counseling programs: A difficult task showing some effects and implications. *Aggression and Violent Behavior* Volume 9, Issue 6, September–October 2004, Pages 605-631
- Heckert, D., y Gondolf, E. (2000). *Assessing assault self-reports by batterer program participants and their partners*. *J Fam Violence* 2000; 15(2): 181-97.
- Hegarty, K., Forsdike-Young, K., y Tarz, L. (2016). Identifying and responding to men who use IPV. *Focus*, 6.

- Iwi K, Newman C. Domestic violence: Engaging with perpetrators of domestic violence: Practical techniques for early intervention. London: Jessica Kingsley Publishers, 2015.
- Jenkins, A. (1990). Invitations to responsibility : the therapeutic engagement of men who are violent and abusive. Adelaide: Adelaide : Dulwich Centre Publications
- Ley N° 1552. Procedimiento Civil. Ex Congreso Nacional, Santiago, Chile. 30 de agosto de 1902.
- Ley N° 20.066. Establecimiento Ley de violencia intrafamiliar. Congreso Nacional, Valparaíso, Chile. 7 de octubre de 2005.
- Lie, G., Schilit, R., Bush, J., Montague, M., & Reyes, L. (1991). Lesbians in currently aggressive relationships: How frequently do they report aggressive past relationships? *Violence and Victims*, 6(2), 121–135.
- Lila, M., Herrero, J., y Gracia, E. (2008). Evaluating Attribution of Responsibility and Minimization by Male Betterers: Implications for Betterer Programs. *The Open Criminology Journal*, 1, 4-11.
- Lila, M, Gracia, En, y Herrero, J (2012). Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(2), 99-108
- Mederos, F. (2002). Changing our visions of intervention –The evolution of programs for physically abusive men. In E. Aldarondoy F. Mederos (Eds.), *Men who*

batter: intervention and prevention strategies in a diverse society (pp. 1-1 – 1-26). New York: Civic Research Institute.

Ministerio de Justicia. (2012). *Anuario Estadístico Justicia de Familia*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de <http://www.minjusticia.gob.cl/media/2014/05/Anuario-Familia-2012-Final.pdf>

Ministerio Público. (2014). *Boletín Estadístico Anual*. Gobierno de Chile. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>

Montero, A. y Bonino, L. (2006). Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja. (HEPVA) Monográfico Cuadernos para el debate, Grupo 25. 1, 1-33. Montero

Morran, D. (2013), Desisting from Domestic Abuse: Influences, Patterns and Processes in the Lives of Formerly Abusive Men. *Howard J Crim Justice*, 52: 306–320. doi:10.1111/hojo.12016

Okech, J. E. A., y Kline, W. B. (2006). Competency concerns in group co-leader relationship. *The Journal for Specialists in GroupWork*, 31, 165–180.

Pandya, V., y Gingerich, W. (2002). Group therapy Intervention for Male Batterers: A *Microethnographic Study, Health & Social Work, Volume 27, Issue 1, 1 February 2002, 47-55*

Pence, E., y Paymar, M. (1993). *Education Groups for Men Who Batter. Duluth Model*. New York: Springer Publishing Company, Inc.

- Price, B. J., y Rosenbaum, A. (2009). Batterer intervention programs: A report from the field. *Violence and Victims*, 24, 757–770
- Retzinger, S. (1991). *Violent emotions: Shame and rage in marital quarrels*. Newbury Park: London.
- Rosenbaum, A., y Leisring, P. A. (2001). Group intervention programs for batterers. *Journal of Aggression, Maltreatment Trauma*, 5, 57-71.
- Sampieri, R., Fernández C., y Baptista L., (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. México, DF.
- Saunders, D. G. (1996). Feminist-cognitive-behavioral and process-psychodynamic Treatments for men who batter: Interaction of abuser traits and treatment models. *Violence and Victims*, 11, 393-414.
- Schrock, D. P., y Padavic, I. (2007). Negotiating Hegemonic Masculinity in a Batterer Intervention Program. *Gender Society*, 21(5), 625-649. doi: doi:10.1177/0891243207304975
- Scott, K., y Strauss, M. (2007). Denial, Minimization, Partner Blaming, and Intimate Aggression in Dating Partners. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(7).
- Shepperd, J.m Malone, M. y Sweeny, K. (2008) Exploring cause of self-serving bias. University of Florida. *Social and Personality Psychology Compass* 2/2

Silvergleid, C. S., y Mankowski, E. S. (2006). How Batterer Intervention Programs Work. *Journal of Interpersonal Violence*, 21(1), 139-159. doi: doi:10.1177/0886260505282103

SERNAM. (s.f.). Obtenido de <https://portal.sernam.cl/?m=programayi=9>

SERNAM. (2012). *Unidad de Violencia Intrafamiliar. Programa Chile Acoge*. Gobierno de Chile. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de http://www.sernam.cl/vif/documental/pdf/0000054_20111104_124317.pdf

SERNAM (s.f) Programa de prevención, atención y protección de Violencia contra la Mujer: *Modelo de intervención Centros para Hombres por una Vida sin Violencia*

Shamai, M., y Buchbinder, E. (2010). Control of the Self: Partner-Violent Men's Experience of Therapy. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(7), 1338-1362. doi: doi:10.1177/0886260509340538

Stets, J., & Straus, M. A. (1992a). Gender differences in reporting marital violence. *Physical violence in American families* (pp. 151-166). New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.

Umberson, D., Kristin L. Anderson, K., Williams yMeichu, Chen, D. (2003). Relationship dynamics, emotion state, and domestic violence: A stress and masculinities perspective. *Journal of Marriage and Family* 65:233-47.

Wallace, B., y Nosko, A. (1993). Working with shame in the group treatment of male batterers. *International Journal of GroupPsychotherapy*, 43, 45-61.

World Health Organization. (2016). *Violencia contra la mujer: Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado el 30 de mayo de 2017, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

VIII ANEXOS

Anexo 1:

PAUTA DE ENTREVISTA

“Muchas gracias por estar aquí, valoramos mucho tu disposición. Lo primero que quisiéramos conocer de ti y de tu experiencia como facilitador es saber:

- 1.- ¿Cómo fue que terminaste trabajando en esta área? ¿Cuánto llevas trabajando en esto?
- 2.- Me imagino que este ha sido un trabajo desafiante, y complejo, es por esto que quisiera saber cómo ha sido tu experiencia en trabajar con persona perpetradoras de violencia que no asumen su responsabilidad culpando a sus parejas. ¿Me podrías contar alguna anécdota de cómo ha sido tu experiencia en estos casos?
3. ¿Me podrías contar algo más sobre esto?, ¿me podrías contar como fue que llegaste a implementar esta manera de trabajar?
- 3.1.- Hay alguien que te influyó? ¿hay alguna influencia? hay algún entrenamiento formal? ¿Dónde te preparaste? ¿Quién lo financió? (entender si el profesional tiene respaldo o está solo en eso)
4. ¿Cómo entiendes tu que estas personas intenten evadir su responsabilidad frente a sus actos violentos?
- 5.- Imagino que en toda la experiencia de trabajo que tienes ha habido momentos gratificantes y otros que han resultado complejos ¿Cuáles han sido las experiencias más gratificantes de lidiar con este problema donde los perpetradores de violencia no se hacen responsables de la minimización, negación o victimización? ¿Cuáles han sido las experiencias más complejas con los que te has encontrado?
- 6.- Desde tus experiencias, ¿qué habilidades y competencias crees que son necesarias que posean los profesionales para trabajar en esta área?
- 7.- Antes de cerrar esta entrevista me gustaría saber ¿Cómo fue para ti tener esta conversación y conversar sobre tu experiencia?

Como cierre, le agradecemos por su disposición y por donarnos parte de su tiempo, estas respuestas son material valioso para nuestra investigación. Las respuestas recabadas serán transcritas, para luego construir una teoría fundamentada en base a tus respuestas. Finalmente, tras analizar todos los datos, como instancia final haremos una devolución de la información ya analizada.

Anexo 2:

Acta de Consentimiento Informado

Investigación: El abordaje de los facilitadores del fenómeno de minimización, justificación y des-responsabilización en la intervención con hombres que han ejercido violencia contra su pareja íntima

Yo,....., C.I....., declaro que los investigadores María José Olmedo, Samuel Silva y Esteban Vandorse, estudiantes del último año de la carrera de Psicología de la Universidad de Valparaíso, ubicada en calle Brasil Nro 2140 de la ciudad de Valparaíso, me han informado en forma completa en qué consiste la investigación “El abordaje de los facilitadores del fenómeno de minimización, justificación y des-responsabilización en la intervención con personas que han ejercido violencia contra su pareja íntima”. Me han informado y explicado cuáles son los procedimientos del estudio y su metodología, que la información recabada será entendida como representándome a mí y no a la institución en la que trabajo, así como también que existirá un proceso de devolución de los resultados, y que los datos recabados serán manejados bajo estrictas medidas para garantizar la confidencialidad, y que luego de un plazo de un año, serán eliminados. Asimismo, he tenido la oportunidad de hacer preguntas y aclarar todas mis dudas con los investigadores con respecto a mi rol dentro de la investigación y sus potenciales efectos en mí. Entiendo que tengo el derecho de revocar mi consentimiento en cualquier momento de la investigación y solicitar que la información que he proporcionado sea retirada del estudio sin que esta decisión pueda ocasionarme algún perjuicio.

De acuerdo a lo declarado por mí en este documento, firmo aceptando voluntariamente mi participación en esta investigación. Recibo una copia completa de este documento.

_____ Nombre y Firma Participante

Fecha.....

Investigador responsable: Carlos Clavijo López. C.I. 12.225.883-1.

Email carlos.clavijo@uv.cl

Teléfono 2508606

Co-investigadores:

María José Olmedo C.I. 18.565.670-5

Email maria.olmedo@alumnos.uv.cl

Esteban Vandorse C.I. 17.993.998-3

Email esteban.vandorsel@alumnos.uv.cl

Teléfono +569 92014744

Samuel Silva C.I. 17.443.213-9

Email samuel.silva@alumnos.uv.cl

Teléfono +569 82690149

Nombre y Firma Director del Establecimiento o su Delegado
C.I.:

Fecha: Valparaíso,.....de de 201...